



Esta es nuestra Comunicación sobre el Progreso en la aplicación de los principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas.

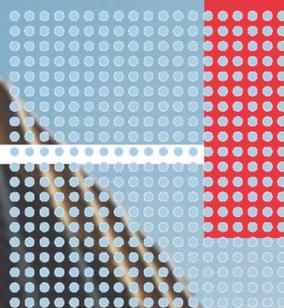
Agradecemos cualquier comentario sobre su contenido.

UN GLOBAL COMPACT  
APOYAMOS AL PACTO MUNDIAL

# INFORME DE PROGRESO

## 2018

Texlimca S.A.



# Tabla de Contenidos

01	Carta de Renovación del Compromiso
02	Perfil de la Entidad
03	Texlimca en Cifras
04	Metodología
05	Análisis
	Clientes
	Empleados
	Proveedores
	Administración
	Comunidad/Sociedad Civil
	Medioambiente



# CARTA DE RENOVACIÓN DEL COMPROMISO





**TEXLIMCA, S. A.**

*Especialistas en textil*

C/. Partida de Materna, 16 • 46600 ALZIRA (Valencia)  
Tel. +34 962 410 854 • Fax +34 962 402 787  
www.texlimca.com • www.wippy.es • e-mail: texlimca@texlimca.com



Alzira, a 11 de noviembre de 2019

Estimado/as Señore/as,

Me complace adjuntarles nuestra memoria de sostenibilidad que, por séptimo año consecutivo y en aras de dar cumplimiento a nuestro compromiso con los diez principios del PMNU, les presentamos.

Con ello pretendemos poner en valor tanto el desempeño de nuestra actividad, como las interacciones con nuestros distintos grupos de interés, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En este sentido destacamos que durante este ejercicio, TEXLIMCA S.A. ha participado activamente en acciones supraempresariales, inherentes al cuidado y protección del Medio Ambiente, promoviendo e impulsando el reconocimiento y ordenación de la gestión del residuo textil en nuestra sociedad que por imperativo legal deberá instrumentalizarse antes del 31 de diciembre de 2024.

Estas acciones, se han materializado a través de la Asociación Ibérica de Reciclaje Textil, de la que somos socios fundadores, como entidad representante del colectivo empresarial de la recuperación y reciclaje textil de España y Portugal y en base a los principios de transparencia, trazabilidad e interés general.

Atentamente

TEXLIMCA S.A.

**TEXLIMCA, S.A.**  
CIF: A 46.066.700  
Ptda. de Materna, 16  
46.600 ALZIRA (Valencia)

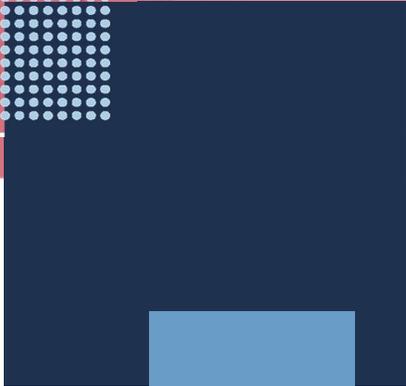
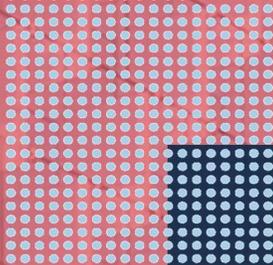
D. Pedro Fco. Andrés Oliver  
Director-Gerente

Ins. Reg. Merc. de Valencia, Tomo 3.886, Gral. 1.198, Secc. 3.ª del Libro de Sociedades, Folio 51, Hoja 16.285 - C.I.F. A-46066700



---

# PERFIL DE LA ENTIDAD



## DATOS GENERALES

Nombre Completo (Razón Social)

Texlimca, S.A.

Tipo de empresa

PYME

Dirección

C/ Partida Materna, 16

Localidad

Alzira

Provincia

Valencia

Comunidad Autónoma

Comunidad Valenciana

Dirección Web

<http://www.texlimca.com>

Nombre del máximo cargo ejecutivo

Pedro Fco. Andrés Oliver

Persona de contacto

Juan Carlos Aranda

Número total de empleados

40

Facturación / Ingresos en € (Cantidades sujetas al tipo de cambio \$/€)

960.000 – 24 millones

Ventas/Ingresos España

4.029.950€

Beneficios obtenidos detallados por país

España: 51.477€ Portugal: 58.168€

Impuestos sobre beneficios pagados

España: 21.673€ Portugal: 11.216€

Subvenciones públicas/ Ayudas financieras significativas recibidas del gobierno(miles de euros):

España: 0€ Portugal: 0€

## MODELO DE NEGOCIO Y ENTORNO EMPRESARIAL

Sector

Otros

Actividad, principales marcas, productos y/o servicios

*RECUPERACIÓN Y VALORIZACION DE RESIDUOS TEXTILES, TEJIDOS Y ROPA USADA.PRODUCCIÓN Y VENTA DE TRAJOS DE LIMPIEZA, CABOS DE ALGODÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS DE LIMPIEZA Y/O FERRETERIA.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA USADA Y GESTIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA Y ACEITE VEGETAL USADO Y SU ALMACENAMIENTO.*

### Historia de la organización

La sociedad TEXTLIMCA, S.A., fue creada en mayo de 1973, aunque hasta esa fecha vino operando como persona física desde que su fundador, D. Pedro Martínez Cano iniciara la actividad en 1946, especializándose en la recuperación textil, inusual en aquellos tiempos. En la década de los noventa se incorporó el actual equipo de dirección y se fueron adicionando nuevas actividades a la organización, modernizándose los sistemas de producción con nuevas instalaciones industriales. Pese a ello, muchas de funciones de clasificación del textil por su idiosincrasia todavía continúan siendo manuales.

### El Grupo Texlimca

TEXTLIMCA, S.A. ha desarrollado su actividad a través de tres segmentos de negocio que la posicionan dentro de las 10 organizaciones del sector con mayor representatividad y presencia nacional:

-La producción y comercialización de trapos de limpieza industrial, desperdicios textiles y otros artículos de limpieza.

-La importación y comercialización de tejidos y la producción de artículos textiles para el canal HORECA.

-La recogida selectiva y posterior gestión de residuos textiles (ropa usada y calzado) a través de contenedores propios, a la que se ha adicionado desde mayo de 2015 la recogida de aceites vegetales usados domésticos mediante contenedores ubicados en vía pública.

En aras de aumentar su actividad en el sector de la recuperación y recogida selectiva, en el año 2008, constituyó la sociedad portuguesa WIPPYTEX LTD, domiciliada en Massarelos-Oporto (Portugal), de la que participa con un 98%.

Asimismo, y en el mismo ámbito de acción, en agosto de 2014 constituyó USATS S.L., sociedad domiciliada en Barcelona de la que participa tras la reciente ampliación de capital, con un 92%.

## SELECCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

Grupos de interés más significativos: (Los grupos de interés configuran su Informe de Progreso)

- Clientes
- Empleados
- Proveedores
- Administración
- Comunidad/Sociedad Civil
- Medioambiente

Otros grupos de interés. En la pestaña “Otra información” se podrá detallar la información de los 10 Principios para otros grupos de interés.

Por su idiosincrasia determinados grupos de Interés los hemos asemejado por su papel dentro de nuestra organización a otros grupos:

Administración Pública:

-Ayuntamientos : considerados y asemejados a Clientes, pues su tratamiento empresarial es idéntico, salvo el flujo del producto desde la perspectiva de aprovisionamiento.

Entes privados:

-Asociaciones sin ánimo de lucro: asemejados a Proveedores en cuanto a su tratamiento si bien provee a la organización de valor añadido.

Otros:

-Ciudadanía, M.Ambiente y Accionistas : considerados como Trabajadores.

No obstante lo anterior, estos grupos de interés son igualmente evaluados de forma separada.

### Misión

## INFORME DE PROGRESO 2018

Colaborar con la sociedad en la recuperación y gestión eficiente de la ropa usada y otros desperdicios, aportando el máximo valor añadido al entorno socioeconómico.

### Visión

Ser una de las empresas nacionales líderes en recuperación y reciclaje textil, con soluciones sostenibles e innovadoras para clientes y usuarios.

### Valores

- Experiencia: el tiempo y la madurez, nos permite ver las cosas con mejor perspectiva
- Transparencia: comunicamos e informamos con claridad sobre nuestra actividad en todos sus ámbitos de actuación.
- Confianza: sabemos lo que hacemos y nuestros clientes así lo creen.
- Alianza: Creemos en las relaciones a largo plazo y en las sinergias colaborativas.
- Entusiasmo: ponemos empeño e implicación en aquello que nos gusta, sin mirar el reloj. "Si haces lo que siempre has hecho, no llegarás más lejos de los que siempre has llegado".

### Indique qué criterios ha seguido para seleccionar los Grupos de Interés

Sustantividad y representatividad en las actividades de la organización. Por su condición de mercantil interactúa con clientes, empleados y proveedores. Debido a otras actividades que desempeña en el seno de la sociedad, está relacionada con la Administración local y autonómica, con organizaciones sin ánimo de lucro y también con el ciudadano/público en general como usuario final de alguno de nuestros productos y servicios.

### Países en los que está presente tu negocio o tiene producción/servicio

España, Portugal

## ALCANCE Y MATERIALIDAD

Alcance del Informe de Progreso (Países sobre los cuales la empresa reporta información en el Informe de Progreso) y sus posibles limitaciones, si existen

ACTIVIDADES: Se ha tenido en cuenta la totalidad de actividades realizadas por TEXTILMCA S.A.

PERIODO: Desde el 1-1-2018 al 31-12-2018

EXCLUSIONES: Ninguna

PAISES:

A.-Prestación de Servicio: España y Portugal

B.-Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España, Portugal, Rusia, Lituania, Estonia, Mónaco, UK, Francia, Ucrania.

-América: Chile.

-África: Togo, Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Japón.

C.-Aprovisionamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, España.

-América: Chile, EEUU

-África: Túnez, Islas Mauricio

-Asia: Pakistán, China.

### Principales riesgos vinculados a la actividad de la entidad

Aunque la sociedad desarrolla varias actividades vinculadas con el textil, la que plantea actualmente mayores riesgos es aquella relacionada con la gestión de los residuos domésticos motivado por:

-Mercado internacional muy concentrado en determinados países con efecto de cautividad del cliente.

-Caída de la demanda y precios de comercialización en el mercado globalizado.

-Falta de liquidez y riesgo de impago elevado en el mercado.

## INFORME DE PROGRESO 2018

### Principales factores y tendencias futuras que pueden afectar al negocio

- Falta de I+D+i que fomente el desarrollo circular del residuo textil.
- Inexistencia de un marco regulatorio homogéneo (SCRAP) que armonice y colabore financieramente en los costes inherentes de la gestión municipal de los residuos textiles.
- Falta de Ecodiseño en la producción de los productos (ropa y calzado) que impiden su valorización posterior.
- Reservas excluyentes de las entidades mercantiles en las licitaciones públicas en beneficio de determinados colectivos sociales.
- Alternativas industriales al producto de limpieza recuperado.

### Principales objetivos y estrategias de la entidad

- Búsqueda de sinergias colaborativas para un desarrollo normativo en condiciones de igualdad de la actividad de recogida y gestión de los residuos textiles municipales.
- Colaboración con productores y gestores para la valorización eficiente de los residuos textiles post-industriales, pre-consumo y post-consumo
- Reducción del impacto de este residuo en una economía moderna y circular.
- Búsqueda y fomento de I+D+i en procesos textiles.

## REPORTE EN ODS

### ¿Desea reportar con ODS?

Sí

Otra información relevante

[Descargar elemento adjunto](#)

### ¿Cómo ha establecido la materialidad o definidos los asuntos más significativos a incluir en el Informe de Progreso?

- 1.-Materialidad: Para la determinación de la materialidad se han valorado por la dirección los posibles impactos alineados con los 10 principios:
- Aspectos sociales (Derechos Humanos y Laborales)
  - Aspectos Ambientales (M. Ambiente)
  - Aspectos Económicos (Anticorrupción)

Entendiendo que los contenidos presentados en este documento cubren la totalidad de aspectos recomendados por el PMNU. En aquellos casos en los que no existe hito o información al respecto se ha obviado su registro, entendiendo que no es representativo.

Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos, los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno\*\*.

*\*\*Participación de los grupos de interés: se han tenido en cuenta aquellas sugerencias realizadas en nuestro entorno, aunque no siempre se ha sometido a formulario.*

2.-Contexto de sostenibilidad: Este informe lo contempla, especialmente por la naturaleza de nuestra actividad económica, entendiendo el mismo como un concepto con triple vertiente: social, económica y medioambiental.

3.-Exhaustividad: Toda la información contenida en este informe ha sido obtenida en base a informes e indicadores internos.

### Cómo se está difundiendo el Informe de Progreso

La presente memoria es difundida entre nuestros grupos de interés a través de:

## INFORME DE PROGRESO 2018

- Trabajadores: Tablón de anuncios y jornadas de sensibilización anuales que se puedan impartir.
- Ciudadanía y Administración: Redes Sociales, Web corporativa y Actos públicos
- Clientes: Vía mailing informativo, Web corporativa y web Global compact
- Proveedores y Entidades Sociales: Web corporativa, Web Global compact, Redes sociales y cuestionarios de certificación.

Fecha de la memoria anterior más reciente

16-11-2018

Periodo cubierto por la información contenida en la memoria

año calendario

Ciclo de presentación del Informe de Progreso

anual

Noticias varias

<https://www.residuosprofesional.com/ropa-usada-residuo-urbano-olvidado/>

<https://www.retema.es/noticia/ecofira-celebrara-su-proxima-edicion-del-6-al-8-del-proximo-mes-de-noviembre-lxXCJ>

<https://www.lasprovincias.es/extras/plan-comarcas/alumnos-jaume-ontinyent-20180311203447-nt.html>

<http://www.castelloninformacion.com/salut-fundacion-amigo-adiccion/>

<http://www.afempes.es/2018/04/texlimca-elige-afempes-como-receptora.html>

<http://www.conama2018.org/web/generico.php?idpaginas=&lang=es&menu=386&op=view&id=4867>

<http://www.rtve.es/alacarta/videos/comando-actualidad/comando-actualidad-100-natural/4848360/>

¿Su entidad tiene actividades en países en vías de desarrollo?

No se presta servicio, ni se produce.

¿Su entidad tiene proveedores en países en vías de desarrollo?

Si, de materia prima.

¿Su entidad tiene un alto impacto medioambiental?

Nuestra organización desarrolla una actividad necesaria para la sostenibilidad con triple impacto positivo en el ámbito económico, social y ambiental.

## ESTRATEGIA Y GOBIERNO

Indique cómo la entidad incorpora las sugerencias de los Grupos de Interés en su estrategia y en sus procesos de decisión

TEXLIMCA S.A., como empresa de modestas dimensiones, se caracteriza por disponer de un canal de comunicación poco formal y directo, que disminuye las barreras y aumenta la fluidez a la hora de informar sobre hechos relevantes, dotando a la organización de agilidad en la respuesta y flexibilidad para adaptar los documentos de la organización:

1º.-TRABAJADORES: Además de las reuniones periódicas en el seno de cada departamento, diálogos

## INFORME DE PROGRESO 2018

de ámbito informal y grupos departamentales de WhatsApp, se dispone de mecanismos de comunicación según especificaciones del procedimiento PI-05 COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA Y PMA-01 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS, en base a la norma UNE-EN-ISO 9001/14001 como son:

- R-75 Comunicaciones internas: usados para divulgar noticias de carácter general desde la dirección general o departamental, hacia el colectivo de trabajadores (comunicación vertical descendente)

- BUZÓN DE SUGERENCIAS: Puesto a disposición de los trabajadores para la comunicación de sus inquietudes hacia la dirección (comunicación vertical ascendente) y para cualquier materia.

- R-68 PARTE DE INCIDENCIAS/COMUNICACIONES: Con el fin de facilitar la comunicación operativa-interna dentro de la organización sobre cuestiones exclusivamente inter-departamentales (comunicación horizontal, vertical y transversal)

- R-12 PLAN DE FORMACIÓN Y R-13 REGISTRO DE FORMACIÓN de los trabajadores

-IP-01 BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES: Sugerimos fórmulas de ahorro energético, consumo y salud entre nuestra plantilla para uso personal y profesional.

2º.-CLIENTES: Se realiza un seguimiento continuado de las necesidades de clientes, midiendo el grado de satisfacción de estos, a través de las visitas periódicas, reuniones, redes sociales y encuestas por parte del personal comercial responsable del área geográfica y línea de actividad, en base al procedimiento PC-01 EL CLIENTE-VENTAS:

- R-76 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CLIENTES-Ayuntamientos: anualmente se mide la satisfacción del cliente, bien mediante encuestas on-line entre los distintos responsables técnicos de los municipios y ciudades en donde prestamos servicio de recogida selectiva, bien mediante informes generados por el personal comercial.

Paralelamente, realizamos visitas periódicas durante cada ejercicio para conocer las necesidades de los entes

públicos atendidos, recogiendo peticiones y sugerencias, con el fin de incorporarlas al servicio.

-En cuanto a las sugerencias de otros clientes pertenecientes a los departamentos de LIMPIEZAS y TEJIDOS, las atendemos de forma personal anotando en formato estandarizado por el personal comercial, cualquier sugerencia para poder dar respuesta a la misma en el menor tiempo posible.

3º.-PROVEEDORES: Anualmente se realiza un análisis de proveedores, según el procedimiento PC-02 LAS COMPRAS Y SU GESTIÓN y PC-03 EL PRODUCTO, LA PRODUCCIÓN Y SU GESTIÓN, Las líneas de comunicación vienen dadas mediante reuniones periódicas presenciales o consultas puntuales:

-haciendo una valoración anual en el mismo R-15 LISTADO DE PROVEEDORES ACEPTADOS. Las peticiones que puedan emanar de TEXLIMCA S.A. se analizan personalmente con cada uno de ellos. Ante cambios en el servicio, precio y/o condiciones, se realizan reuniones con los proveedores de forma puntual, con el fin de clarificar los nuevos escenarios, siempre que se trate de proveedores habituales. Ante nuevas propuestas, son solicitadas al menos 2 o 3 ofertas similares en base a unos estándares mínimos de garantía. En función del volumen del contrato decide el responsable del departamento o bien y para cantidades elevadas, la misma dirección y/o el consejo de administración.

4º.-ACCIONISTAS: A través de los consejos y comités realizados durante todo el ejercicio, así como en junta general se da toda la información que precisen los accionistas sobre la situación de la organización ofreciendo el presente informe anual bajo demanda.

5º.-COMUNIDAD/SOCIEDAD CIVIL: TEXLIMCA S.A. es consciente de la desinformación existente entre la sociedad respecto del área de actividad de recogida selectiva textil. En este sentido y con el fin de dar transparencia a la misma, todo el proceso del servicio es detalladamente explicado en la web, así como en todas aquellas actividades inherentes que se prestan en los

## INFORME DE PROGRESO 2018

municipios (entrevista de radio, prensa, jornadas de sensibilización...) En todos ellos se aboga por dar difusión del compromiso con el PMNU. Asimismo, se hace uso de las redes sociales para comunicar y recoger aquella información de interés público:

Facebook (<https://es-es.facebook.com/texlimca>),

Youtube

(<https://www.youtube.com/channel/UCIRX64iC-EVYn4RScpzlyIA>)

y Twitter (<https://twitter.com/wippy2>)

Son despachadas todas las peticiones de entrada por las distintas vías de comunicación, (Redes Sociales, mail, teléfono, carta, etc..) atendiendo y explicando verbalmente o por escrito cualquier sugerencia. Existe un teléfono público para tales menesteres.

6º.-ONGs y ASOCIACIONES COLABORADORAS: Se mantiene contacto directo con las organizaciones con las que colaboramos compartiendo valor. Periódicamente, realizamos encuentros para cambiar impresiones e intentar canalizar esfuerzos y destinos de los fondos destinados a ACCIÓN SOCIAL

7º.-MEDIOAMBIENTE: El proceder de la entidad obedece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de sostenibilidad y Economía Circular, esto es, en la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados. Adicionalmente ajustamos nuestra actividad a compromisos voluntarios en esta materia:

-Listado de legislación y cumplimiento de la misma. R-09 SEGUIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES - R-08 CHECK LIST LEGISLACIÓN. De todo lo anterior emanan las distintas acciones en pro de la mejora continua que TEXTILIMCA S.A. incorpora dentro de sus objetivos anuales en este ámbito como, entre otros, la minimización de aquellos aspectos significativos

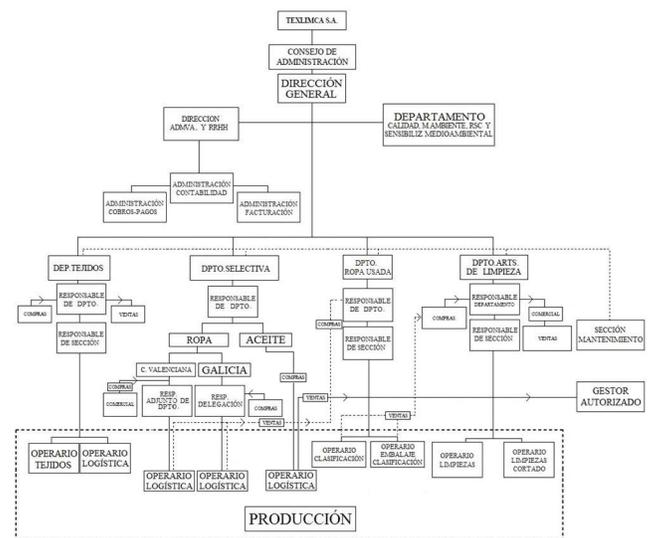
-R-21. EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 8º.- ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA Se realiza un seguimiento continuado con la administración local mediante visitas reiteradas, así como se incorpora a

nuestro sistema cualquier información de relevancia mediante el:

- R-06 COMUNICACIONES EXTERNAS. La triple vertiente colaborativa (económica, medioambiental y social) con las mismas, hace necesaria realizar un seguimiento y supervisión de la actividad y servicio prestado.

**Indique la naturaleza jurídica de la entidad, detallando su organigrama**

TEXTILIMCA reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973. Primero como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Es una empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales los cuales fueron ampliando y diversificando sus actividades, constituyendo un entramado empresarial que actualmente se conoce como el Grupo Martínez Cano. (MARTINEZ CANO GESTIÓN, REELCAN, CLEAR PET, MARTINEZ CANO CANARIAS, PLASCAN, RENECAN...) A principios de los años noventa en TEXTILIMCA se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección. La dirección general de TEXTILIMCA S.A. promueve comités periódicos con el fin de contrastar acciones, estrategias y proyectos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa. Para tales eventos, en ocasiones también se consulta a miembros externos no ejecutivos.



## INFORME DE PROGRESO 2018

Indique si la junta directiva mide el progreso en la implantación de Los 10 Principios mediante indicadores

La junta directiva tiene a su disposición el presente informe de progreso (desde el ejercicio 2011). El mismo es evaluado, poniendo de manifiesto la evolución en el cumplimiento de los 10 principios a través de los indicadores.

Quién o quiénes a nivel directivo llevan a cabo los procesos de decisión y buen gobierno para la implantación de la RSE en línea con los Principios del Pacto Mundial y si el presidente del máximo órgano de gobierno ocupa también un cargo ejecutivo

La estructura de gobierno la constituye el consejo de administración formado por:

- Presidente: D. Juan Martínez Motilla
- Secretario: D. Pedro Fco. Andrés Oliver
- Vocal: Dña. M<sup>a</sup> Dolores Peretó Martínez.
- Vocal: D. Juan Dolz Toledano

De dicha junta directiva, sólo D. Pedro Fco. Andrés Oliver ostenta un cargo ejecutivo como Director-Gerente de la sociedad TEXTLIMCA S.A., de su filial en Portugal WIPPYTEX LDA. y de la empresa con arraigo en Cataluña USATS S.L. Asimismo como máximo responsable de tales organizaciones, se encarga de supervisar la toma de decisiones ordinarias y el control en la gestión de la implantación de todos los compromisos que TEXTLIMCA S.A. suscribe de forma obligatoria y voluntaria, como la presente memoria de responsabilidad. La presidencia del consejo de administración recae en la figura de D. Juan Martínez Motilla quien a su vez es consejero delegado, sin cargo ejecutivo dentro de TEXTLIMCA S.A. Dicho cargo, como el resto de cargos del consejo de administración, no tienen asignación económica .

Organigrama

[Descargar elemento adjunto](#)

## OBJETIVOS Y TEMÁTICAS DE NACIONES UNIDAS

Indique si la entidad tiene proyectos de colaboración y desarrolla acciones de apoyo en relación a los objetivos y temáticas de Naciones Unidas (UNICEF, UNWOMEN, Objetivos de Desarrollo del Milenio, iniciativas de Global Compact, etc.)

TEXTLIMCA S.A. participa activamente ostentando la presidencia y secretaria de ASIRTEX la cual está actúa en los campos de actividad que los ODS identifica como 11,12 y 13. Por otra parte, integra la iniciativa de UN Global Compact denominada Caring for Climate, fruto de la preocupación de la entidad por las cuestiones medioambientales del planeta. En este sentido y según la estrategia de la organización, TEXTLIMCA S.A. está alineada con los objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible (ODS) y concretamente con el 1,8,11,12 y 13.

## MÁS INFORMACIÓN

Dirección Web

<http://www.texlimca.com>

Descripción del entorno empresarial, su organización y estructura, detallando el organigrama

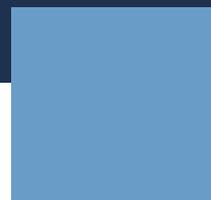
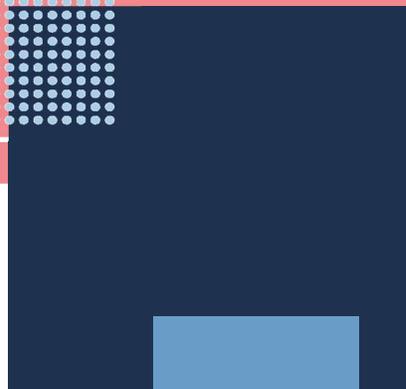
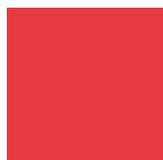
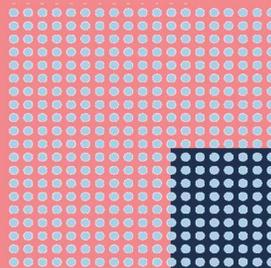
TEXTLIMCA S.A. es una PYME cuya organización se estructura bajo principios culturales de fuerte arraigo local, basados en una gestión eficiente, profesional y transparente de la actividad. El entorno general en el que se desenvuelve se erige sobre una sociedad estable en el ámbito político, cultural, legal y tecnológico,

## INFORME DE PROGRESO 2018

aunque cabe indicar que la venta de determinados productos de la empresa, tienen un marcado carácter global en mercados internacionales, por lo que si dependen de entornos más volátiles , cambiantes e impredecibles. Por el contrario en el microentorno, encontramos una falta de regulación homogénea, así como un desequilibrio del mercado (Licitaciones de la Administración Pública) a favor de competidores que revisten forma jurídica como empresa social. Asimismo

la misma naturaleza de la actividad conlleva la aparición en el sector de una elevada concurrencia de empresas con prácticas irregulares .

# TEXLIMCA EN CIFRAS



## PRINCIPALES MAGNITUDES

### Infraestructuras

- 10.000 m2 de instalaciones
- Más 15 vehículos
- Más de 1.750 contenedores gestionados
- 2 plantas autorizadas de gestión

### Productos

- Más de 5.800.000 de kilos textiles gestionados

### Clientes

- Más de 3.000 clientes en cartera
- Un servicio de recogida selectiva para una población de más de 2.000.000 habitantes

### Acción Social

- Más de 230.000€ en retornos económicos sociales y municipales durante el 2018

### Medioambiente

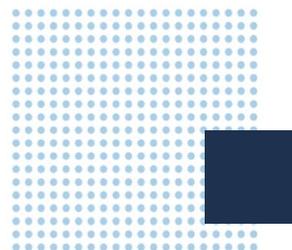
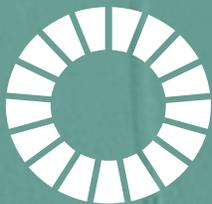
- 19,20 T de reducción de emisiones CO2
- Mas de 430.000€ ahorrados a las corporaciones locales en tasas de vertedero

### Personas

- Una plantilla con el 90% indefinida
- Cumplimiento de la LISMI superior al 2%

---

# METODOLOGÍA



## INFORME DE PROGRESO 2018

El presente Informe de Progreso está basado en la metodología de reporting por grupos de interés. El concepto de grupo de interés es clave a la hora de entender la RSE. La complejidad y el dinamismo del contexto empresarial actual ha hecho necesario adquirir un compromiso sólido con los distintos grupos de interés, afectados directa o indirectamente por la misión empresarial.

Identificar los grupos de interés, y cuáles son sus expectativas, son aspectos que facilitan la implantación integral de la RSE en el seno de cualquier organización. Esto permitirá a las entidades anticipar posibles riesgos u oportunidades y establecer políticas, acciones, herramientas e indicadores de seguimiento como los que se recogen en el presente informe.

La entidad que ha elaborado el siguiente Informe de Progreso ha desarrollado los siguientes pasos:

1. Seleccionar los grupos de interés más relevantes de su entidad.
2. Identificar las temáticas de sostenibilidad más significativas para los grupos de interés seleccionados.
3. Describir de forma detallada el trabajo de la entidad en la materia a través de:

**Políticas:** documentos formales plasmados por escrito que definen los valores y comunicaciones de la entidad detectados en la identificación de las temáticas.

**Acciones/Proyectos:** las acciones ayudan a la entidad a dar forma a las políticas desarrolladas y minimizar los riesgos detectados. Las acciones deben estar planificadas

en el tiempo y diseñadas en base al grupo de interés al que van dirigidas.

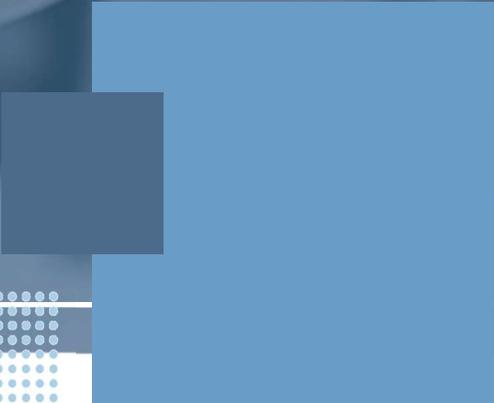
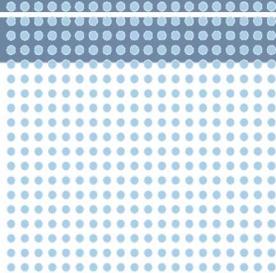
**Herramientas de seguimiento:** evaluación y control de los resultados obtenidos de las acciones implementadas. Proporcionan las herramientas para controlar el cumplimiento de las políticas y ayuda a detectar fallos en el sistema de gestión para su posterior mejora.

**Indicadores de seguimiento:** datos cuantitativos para medir el grado de implantación de las ideas (políticas, acciones/proyectos y herramientas de seguimiento).

El Informe de Progreso está planteado en términos de medición del progreso: no se trata de que se cumpla al 100% el primer año, el objetivo es ir progresando. El Informe de Progreso, es por tanto una demostración importante por parte de los firmantes del compromiso adquirido con el Pacto Mundial y sus Principios.

---

# ANÁLISIS



DERECHOS HUMANOS



7

Temáticas contempladas

NORMAS LABORALES



2

Temáticas contempladas

MEDIOAMBIENTE



5

Temáticas contempladas

ANTICORRUPCIÓN



2

Temáticas contempladas





---

# GRUPO DE INTERÉS Clientes



# Fomento de la calidad , satisfacción y transparencia con el cliente

La mejora continua en nuestros productos y servicios debe ser una constante. Es una oportunidad para mejorar la expectativa de negocio.

---

### Introducción

TEXLIMCA S.A. tiene como principio de actuación la satisfacción de sus clientes, esto es, atender sus requisitos, necesidades y sugerencias de manera continuada y eficaz.

En este sentido, existe una **política integrada** de calidad s/norma UNE-EN ISO 9001 , Medioambiente UNE-EN-ISO 14001 y que también integra aspectos de RSC, en donde se describe un sistema con procedimientos específicos, uno de los cuales se focaliza en atender las necesidades del cliente denominado PC-01: Requisitos del Cliente-ventas- cuyo objetivo es: «establecer cuáles son los criterios y responsabilidades para, asegurar que los requisitos de un producto solicitado o/u ofertado/vendido por Texlimca, S.A. están definidos y documentados adecuadamente; se han resuelto las diferencias entre el contrato y la oferta y se tiene capacidad para cumplir los requisitos establecidos para garantizar la satisfacción del cliente»

#### POLITICA EMPRESARIAL

“Texlimca S.A. es una organización abastecedora de productos y servicios, tanto para entidades públicas como privadas, provenientes de las actividades inherentes a la recuperación textil.

La dirección de Texlimca S.A. se compromete a la mejora continua en la gestión empresarial y económica de la sociedad, así como también en el desempeño de su Sistema Integrado facilitando para ello los medios materiales y humanos necesarios para el cumplimiento de las siguientes responsabilidades:

- Cumplir con la legislación vigente en cada momento y con aquellos requisitos adicionales que pueda suscribir voluntariamente.
- Prevenir y minimizar la contaminación y los residuos que se puedan generar por el desarrollo de las actividades, proporcionando formación y medios a los empleados para que colaboren activamente en esta causa, como en otras en materia de calidad.
- Apostar por la mejora continua de nuestros productos y servicios para satisfacer los intereses de las partes interesadas, estableciendo estrategias y planes de acción periódicos, utilizando como marco de referencia el contexto de la organización.
- Analizar las oportunidades y los riesgos derivados de este contexto, y llevar a cabo los planes de mitigación de los mismos, para la consecución de los fines empresariales.
- Comunicar y hacer entender este compromiso dentro de la organización, así como también al resto de agentes económicos con los que interactúa dentro de su cadena de suministro.
- Revisar y adecuar esta política para evitar su obsolescencia y actualizar la misma a las circunstancias cambiantes de cada momento bajo las bases culturales de la organización.
- Integrar dentro de la estrategia aquellos aspectos sociales, laborales, éticos y ambientales mediante la ejecución de una gestión transparente y siendo socios y apoyando al Pacto Mundial de Naciones Unidas”

### Objetivos

Para lograr la calidad total, la compañía fijó como principales objetivos:

**-Reuniones de Equipo:** Mayor seguimiento de las necesidades del cliente: como **acción** se realizaría una adecuada promoción de reuniones de seguimiento bien entre departamentos y dirección, como con aquellas del dpto de calidad, medioambiente y RSE.

**-Servicio de Atención al cliente:** Optimizar la velocidad de respuesta ante sugerencias de:

## INFORME DE PROGRESO 2018

clientes comerciales , clientes Institucionales y ciudadanía.

Como **acción**, se establecían tres tipos de niveles de consultas y tiempos .Asimismo, se hacía necesario una mejora en la atención telefónica e idiomas.

**-Reducir las reclamaciones:** intentar paliar aquellas reclamaciones y/o No conformidades sobre cuestiones administrativas o de gestión.

**-Sistemas de Gestión de Calidad, Auditorias y Gestión de Incidencias:** Superar las auditorias de Calidad. Para ello y como **acción** se pretendió dar formación.

**-Encuestas de Satisfacción:** Detectar lo mejor posible las necesidades de los clientes. Por ello como **acción** pretendíamos mejorar tanto el sistema como el contenido de las encuestas a realizar por mail y redes sociales. R-76 ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN CLIENTES.

- **Mejorar la información:** Mantener el feedback informativo. Como **acción** habría que generar una base de datos actualizada y completa por todos los partícipes de la fuerza de ventas.

### Indicadores Relacionados

-Para el 2018 se ha establecido un indicador sobre el total plantilla de oficinas que hablan otros idiomas, el cual debe ser  $\geq 76\%$ . En cuanto a la resolución de incidencias el tiempo máximo queda fijado en 24 horas:

PI-02/03	% IDIOMA			
	2015	2016	2017	2018
% PER IDIOMA INGLES	44%	56%	56%	56%
% PER IDIOMA RUSO, UCRANIANO	0%	11%	11%	11%
% PER IDIOMA FRANCÉS	11%	11%	11%	11%

-Se incorpora el indicador en esta memoria de 2018 sobre el nº de reuniones periódicas de seguimiento entre la dirección y los diferentes departamentos Nª DE REUNIONES DIRECCIÓN-DPTOS  $\geq 20$ :

PI-02	Nº DE REUNIONES $\geq 20$	
	2017	2018
Nº REUNIONES	10	25

-N.º DE NO CONFORMIDADES MENORES  $\leq 2$ . En el 2018 se han generado 7 en la auditoria de certificación, estando fuera del parámetro de aceptación. La motivación se ha dado por la adaptación a la nueva norma UNE-EN ISO 9001 Y 14001: 2015

PI-02	Nº DE SACS MENORES=DOS O MENOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
SAC	0	2	3	1	7

-N.º DE NO CONFORMIDADES/N.º DE INCIDENCIAS TOTALES  $\leq 100\%$ . Ha habido una reducción de un 3% respecto a 2017. El ratio se encuentra dentro del parámetro de aceptación.

PI-02/03	Nº DE DESVIACIONES/TOTAL INCIDENCIAS =1				
	2014	2015	2016	2017	2018
SAC	25	36	9	5	11
INC	23	22	3	13	31
SAC/INC	109%	164%	300%	38%	35%

-REDUCIR EN UN 20% LAS NO CONFORMIDADES DE CLIENTES: En el 2018 se han reducido las SAC .vinculadas a clientes en un 40%.

PI-02/03	SAC'S CLIENTES				
	2014	2015	2016	2017	2018
SAC	16	6	5	5	3

### Seguimiento y Herramientas

-Reuniones de Equipo: además de los comités y consejos de dirección periódicos para evaluar el desarrollo de la actividad a lo largo del año, se ha establecido un calendario de reuniones periódicas, especialmente del equipo de dirección cada trimestre.

## INFORME DE PROGRESO 2018

Adicionalmente, se han incorporado al calendario de reuniones, otras nuevas de planificación cada quince días entre dirección y los responsables de departamento.

-Servicio de Atención: Se han mejorado los tiempos de resolución en general, especialmente en el departamento de Recogida Selectiva y Admon, fijando la atención a la incidencia en el mismo día y un tiempo de resolución máximo de 24 horas en casi el 100% de incidencias.

-Reclamaciones: Se han minimizado las reclamaciones administrativas al supervisar el trabajo antes de cursar las órdenes administrativas, con una reducción según indicador del 40%.

En cuanto a la atención telefónica actualmente es multilingüe en castellano, valenciano, inglés, francés, ruso o ucraniano. Se ha establecido un nuevo indicador al respecto.

-En cuanto al Sistema de Gestión (SGI) se ha realizado el tránsito a la nueva norma UNE EN ISO: 2015, si bien las No conformidades han sido elevadas ante esta adaptación de ajuste, así manifestadas en el indicador.

-En cuanto a las encuestas de satisfacción y aunque se mejoró el sistema de encuestas en 2018, siguió teniendo una tasa de respuesta baja, por lo que aprovechando el cambio de versión de la norma de calidad, se ha optado por realizar acopio de peticiones/sugerencias de clientes a través del equipo de ventas de cada área de negocio.

-Para mejorar la información y su feedback informativo se está a la espera de la implantación de una nueva ERP, actualmente en fase embrionaria.

---

## Acercar la RSE y la transparencia al consumidor final ante la Desinformación ciudadana.

La RSE en nuestra actividad permite hacer un ejercicio de transparencia ante la opacidad del sector y las prácticas mercantiles de las organizaciones sociales.

---

### Introducción

La transparencia de nuestra actividad ya no se utiliza como herramienta diferenciadora respecto del resto de concurrencia, sino como una obligación en un sector con tanta opacidad que necesita de una revisión y confianza global de todos sus grupos de interés.

La parte más visual de nuestro desarrollo ha sido y es la recogida selectiva de prendas usadas en vía pública mediante el uso de contenedores. Esta actividad no exenta de polémica, generada en su mayoría por información sesgada, por la práctica poco ortodoxa de ciertos operadores y por concepciones tradicionales obsoletas, han generado un rechazo social con el que trabajar contracorriente.

Nuestro desafío es aumentar nuestra notoriedad y poner en valor a lo mercantil, como la opción más profesional y eficaz, ordenando y homogeneizando este servicio público de gestión de residuos.

### Objetivos

Para lograr acercar la RSE al consumidor final, la compañía se fijó como principales objetivos:

**-Apoyar procesos sinérgicos:** Ayto-Empresa-Entidad social local. La **acción** consistía en la búsqueda de sinergias colaborativas entre determinados grupos de interés. Es necesario gratificar la colaboración ciudadana a través de un retorno directo o indirecto, con el fin de concienciar y sensibilizar las buenas prácticas.

**-Eliminar cualquier imagen social en el mobiliario urbano.** La **acción** consistiría en la retirada de toda imagen social de los contenedores, dado que es una actividad de gestión de residuos y esto sólo puede confundir más a la ciudadanía.

- **Reconducir** y mejorar **nuestra colaboración** económica desde las entidades sociales de ámbito supramunicipal hacia las entidades sociales de ámbito local. La **acción** supondría la negociación con los Ayto sobre un cambio de colaboración económica hacia el ámbito local con la posibilidad de elección del propio consistorio.

## INFORME DE PROGRESO 2018

-Buscar nuevas **fórmulas colaborativas**. La **acción** consistiría en realizar varios acercamientos y firmadas de acuerdos entre entidades con diferente perfil y nuestra organización, como asociaciones de vecinos, empresas del ámbito tecnológico y Smart city, escuelas universitarias.

- **Comunicar más y mejor** en redes sociales cualquier avance al respecto. Para ello se debería tomar como **acción** la realización de un monográfico del pacto Mundial en redes Sociales, para difundir nuestra RSC, con el siguiente guión:

1º.- introducción general sobre aspectos de la Responsabilidad Social de las Empresas,  
2º.-PMNU 3º al 10º.-Cómo Texlimca implementa los principios en su gestión.

### Indicadores Relacionados

-% SOBRE VENTA DE APORTACIONES ECONÓMICAS REALIZADAS A FAVOR DE ENTIDADES LOCALES Y ENTES SOCIALES >=2%

PPIO 5 :	FONDOS DESTINADOS A SERV.PUBLICOS Y ONGS/VOLUMEN VTAS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentual s/TOTAL	2,8%	4,1%	5,8%	5,2%	5,8%

-% <=2% DE CONTENEDORES CON IMAGEN SOCIAL

PPIO 5 :	IMAGEN VISUAL ONG EN CONTENEDORES				
	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentual s/TOTAL	31,6%	24,1%	5,1%	3,3%	2,6%

-Nº COMUNICACIONES DE RSE SOBRE Nº COMUNICACIONES TOTALES >=30%

PPIO 5 :	COMUNICADOS Y NOTICIAS RSC S		
	2016	2017	2018
% S/TOTAL	71%	50%	65%

### Seguimiento y Herramientas

Se ha seguido en la línea del pasado año 2017, acordando con los Ayuntamientos nuevos destinos para nuestra colaboración económico-social con entidades de ámbito local. Habida cuenta que el sector entró en recesión el pasado ejercicio, con una caída de la demanda y precio, se prevé que el aporte económico en acción social se aminore durante los próximos ejercicios.

Salvo en los dos ayuntamientos donde existe un fuerte arraigo con una entidad social y que por acuerdo expreso nos obliga a mantener la imagen de esta en el mobiliario urbano, se ha retirado todas la imágenes sociales de los contenedores con tan sólo un 2,6% sobre el total parque.

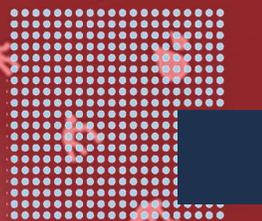
En noviembre de 2018 se inició una campaña monográfica sobre el PMNU y los 10 principios, entre nuestros clientes con el fin de acercar la RSE a nuestra cadena de valor. Este comunicado incluía la remisión de nuestro informe de progreso.

Se ha continuado realizado una extensa colaboración con ASIRTEX para paliar la desinformación ciudadana sobre la fracción de residuo textil :

- CONAMA (Congreso Nacional de Medioambiente).
- Fund.Economía Circular (Foro textil) .
- Foro Social de la Moda.
- Ecofira 2018.
- VII Jornada de Moda Sostenible

Asimismo se ha impartido sensibilización ambiental entre 548 personas.

# GRUPO DE INTERÉS Empleados



## Salud y seguridad en el lugar de trabajo

Debemos implementar todas aquellas medidas de seguridad necesarias. La salud laboral de nuestro personal es sinónimo de salud empresarial

### Introducción

TEXLIMCA S.A. cumple aquellas medidas de seguridad y salud laboral que la ley exige en cada momento y así se constata en nuestra **política integrada**:

“...desarrollo de las actividades, proporcionando formación y medios a los empleados para que colaboren activamente en esta causa, como en otras en materia de calidad.”

En este sentido se realizan anualmente revisiones en materia de Prevención de Riesgos, por el servicio de prevención ajeno tanto de maquinaria, instalaciones, equipos de trabajo y especialmente de salud laboral.

Adicionalmente y fruto de las exigencias en materia de calidad y medio ambiente, se realizan todos aquellos mantenimientos preventivos y correctivos que corresponda a cada instrumento/herramienta y/o máquina o elemento que vienen definidos y contralados por sus instrucciones, así como también por el procedimiento PMA-03 CONTROL OPERACIONAL. Todas las máquinas y equipos de trabajo disponen de marcado CE o en su defecto certificado de conformidad.

### Objetivos

La compañía fijó los siguientes objetivos para el 2016 que se han mantenido durante el 2018:

-Mejorar **en materia de prevención**. Para ello y como **acción** se ha querido fomentar la formación e información en materia de PRL a través de varias jornadas anuales .

-**Fomentar la participación en materia de PRL**. Para ello y como **acción** además del uso del buzón como medio alternativo a la comunicación directa se querría reconocer a los trabajadores colaborativos de la empresa.

### Indicadores y seguimiento

Durante el 2018, se han realizado jornadas relativas al PRL, tanto en lo referido a riesgos generales en la manipulación de cargas, como al del uso y manejo de carretillas elevadoras para el personal conductor y de almacén . Se ha incrementado el número de horas, casi al doble en esta materia, aunque debido al aumento de horas de formación en otros campos, ha disminuido la proporción hasta el 7% sobre el total formación. Asimismo se ha efectuado formación en riesgos generales para las nuevas incorporaciones.

En cuanto a los indicadores destacamos:

-SINIESTRALIDAD LABORAL POR DÍAS/JORNADAS: el índice de siniestralidad laboral por jornadas mide los accidentes o enfermedades profesionales con baja laboral sobre el total jornadas/días de trabajo realizados en el año por todo el personal de la empresa incluidos aquellos trabajadores de Empresa de trabajo Temporal que prestan sus servicios en la organización. El total jornadas de baja asciende a 70, dato muy superior a del ejercicio 2017, pero a su vez inferior al del 2015 y 2016.

	ANALISIS DE LA SINIESTRALIDAD				
	2014	2015	2016	2017	2018
Accidente con baja	1	1	4	1	7
Accidente sin baja	6	2	8	10	3
Plantilla media	23,79	23,26	34,58	40	40
Días de baja	7	91	222	17	70
% días sobre total jornadas	0,13%	1,76%	2,89%	0,19%	0,79%
% bajas sobre total empleados	4%	4%	12%	3%	18%

-N.º DE ACCIDENTES CON BAJA/N.º TOTAL EMPLEADOS DEBE SER COMO MÁXIMO DE 4%

## INFORME DE PROGRESO 2018

Siniestralidad laboral sobre total empleados: Este índice hace referencia a la totalidad de bajas por accidente y/o enfermedad profesional sobre el total de la plantilla. Se observa que se ha incrementado hasta el 18% no considerando el mismo aceptable (4%).

En este sentido se observa un incremento de accidentes con baja, volviendo a los niveles incluso superiores a los del 2016. El dato de accidentes comprende 4 trabajadores de Texlimca y 3 de ETT. Aunque las motivaciones de todos los accidentes acaecidos se deben a una falta de observancia por parte del empleado, el responsable es la organización y por tanto debe de aplicar medidas correctoras como la formación en materia de PRL.

-N.º DE DIAS BAJA/N.º DIAS TRABAJADOS TOTAL PLANTILLA DEBE SER INFERIOR A 1,75%

Se observa que estamos dentro del parámetro de aceptación, con un 0,79%, habida cuenta que los periodos de baja no han sido de larga duración.

-N.º HORAS DE FORMACIÓN EN MATERIA DE PRL SOBRE EL TOTAL FORMACIÓN: En el 2018 ha descendido se ha incrementado el número de horas de formación en esta materia, pero ha bajado su representatividad respecto el total formación hasta el 7% por tanto fuera de los parámetros de aceptabilidad del 10%.

PPIO 1:	N.º HORAS FORMACION PRL/ N.º HORAS TOTAL				
	2014	2015	2016	2017	2018
HORAS PRL	40	135	15	25	49
HORAS FORM TOTAL	603	1066	147	320	708
Porcentual s/TOTAL	7%	13%	10%	8%	7%

La accidentalidad anterior ha conllevado a una calificación negativa por parte del INVASSAT (Instituto Valenciano de Seguridad y Salud en el Trabajo) al encontrarse la siniestralidad por encima de la media del sector y de las empresas de la C. Valenciana, aplicando el apercibimiento por carta, la cumplimentación de un formulario y la visita de la inspección.

### CALIFICACIÓN INFORME INVASSAT

2018	
GRUPO:	A
NIVEL:	6
GRAVEDAD:	L

Como cada año, se realizan simulacros de emergencia y seguridad ante incendios, entre todo el personal presente en las instalaciones y en colaboración con el servicio de prevención ajeno, en el que se miden los tiempos de respuestas y la actuación de los equipos que la conforman. Adicionalmente se indica que la empresa sufrió un incendio de dimensiones importantes durante el mes de junio que sólo causó pérdidas materiales al ocurrir fuera del horario laboral.

## Formación y sensibilización como medio para mejorar la profesionalidad de los empleados

La formación es un valor fundamental en la cadena de valor de una organización. Un trabajador formado es un trabajador motivado y eficaz.

### Introducción

En nuestro sistema de calidad s/norma UNE-EN ISO 9001 y Medioambiente UNE-EN-ISO 14001 se describen los siguientes procedimientos de RRHH:

-PI-04 Selección y Formación. Del mismo se desprenden 4 registros:

- R-10 Requisitos del Puesto de Trabajo
- R-11 Ficha de Personal
- R-12 Plan de Formación
- R-13 Registros de Formación

La formación que se imparte surge por la necesidad detectada bien por parte del empleado, bien por parte de dirección, de los responsables de departamento o del responsable del sistema de gestión.

Asimismo, las jornadas de sensibilización las entendemos en la organización como una necesidad de

## INFORME DE PROGRESO 2018

corrección ante las malas praxis de situaciones cotidianas y en beneficio del entorno.

### Objetivos

Con el fin de mantener una buena formación y por ende, mejorar la profesionalidad de las personas en su desempeño se plasmó:

**-Adaptar mejor la formación** al puesto de trabajo. Para esto se requería de una **acción** consistente en la detección de aquellas carencias profesionales o especialización de los trabajadores.

**-Incrementar las horas de formación** de los empleados. Para ello y una vez detectada la necesidad la **acción** consistiría en un reparto más equitativo del crédito formativo contrastado en el R-13 y/o otra formación no dependiente de este..

**-Evaluar con mayor rigor la formación** impartida entre el personal. Para ello y como **acción** se daría uso a la evaluación de la formación que nuestro SGI dispone a través del R-13

**-potenciar la formación interna en materia de RSC** entre el personal de TEXLIMCA, utilizando la misma **acción** que en el resto de formación.

**-Mejorar la sensibilización ambiental** de los trabajadores. Como **acción** se realizaría al menos un mínimo de dos jornadas anuales facilitando también los medios para separar residuos en planta. Se tendrá en cuenta como indicador, el papel consumido en oficinas.

**-Mejorar la formación general** ante nuevas necesidades, especialmente para nuevas incorporaciones y/o promociones para el desarrollo del trabajo habitual.

### Indicadores

La formación realizada por la empresa en el 2018 fue superior al doble de la efectuada en el 2017:

**TOTAL FORMACIÓN**

2018	HORAS
Formación Pedagógica	23
RSC	22
Implantación ISO	70
Selectiva PRL Carretillas	5
PRL Gral.	44
Sensibilización M.Amb	44
LOPD	3
Mecánica	8
Formación Rutas	360
idiomas	106
Conducc.Eficiente	20
Herram.Mailing	3
<b>TOTAL</b>	<b>708</b>
Plantilla Media	40
<b>PROMEDIO HORAS TRABAJADOR</b>	<b>17,7</b>

En esta ocasión ha tenido una distribución más uniforme entre todo el personal, salvo el curso de idiomas y rutas, centradas en el personal específico poco numeroso.

En aquellos casos en los que se ha realizado a través del crédito de formación, indicar que se ha consumido la casi totalidad del 100%, esto es, 3.790€.

PPIO 5 Y 7:	Nº HORAS EN ACC.SOCIALES Y M.AMB / HORAS TOTALES				
	2014	2015	2016	2017	2018
HORAS SENS.S.SOCIAL	1	1	21	30	66
HORAS TOTALES	0	0	147	320	708
Porcentual s/TOTAL	#iDIV/0!	#iDIV/0!	14%	9%	9%

Un total de 708 horas en formación que nos da un indicador de

-G4-LA9:Promedio de horas de formación anuales por empleado, desglosado según cuadro anterior.

-El 2018 tiene un % igual al 1% de formación sobre el total jornadas. Queda dentro del parámetro de aceptación:  $=N^{\circ} \text{ DE HORAS FORMACIÓN} / N^{\circ} \text{ HORAS TOTALES} \geq 1\%$

## INFORME DE PROGRESO 2018

PPIO 1:	N.º HORAS FORMACION / N.º HORAS TOTAL	
	2017	2018
horas forma	320	708
HORAS TOTAL	71200	71200
Porcentual s/TOTAL	0,4%	1,0%

-CONSUMO DE PAPEL/Nº EMPLEADOS OFICINAS. Se utiliza este indicador en materia de medioambiente y para el personal de oficinas. Para minimizar el impacto, se potencia la impresión a doble cara, la reutilización de papel todavía usable para finalidades distintas y con la nueva adaptación futura al nuevo ERP se presume que en próximos ejercicios se reducirá el consumo del mismo. Asimismo y con la nueva entrada de la norma 2015, toda la documentación de calidad y medioambiente está en formato digital. Es decir: =CONSUMO DE PAPEL/Nº EMPLEADOS OFICINAS<=15 mgr. El resultado de reducción ha sido:

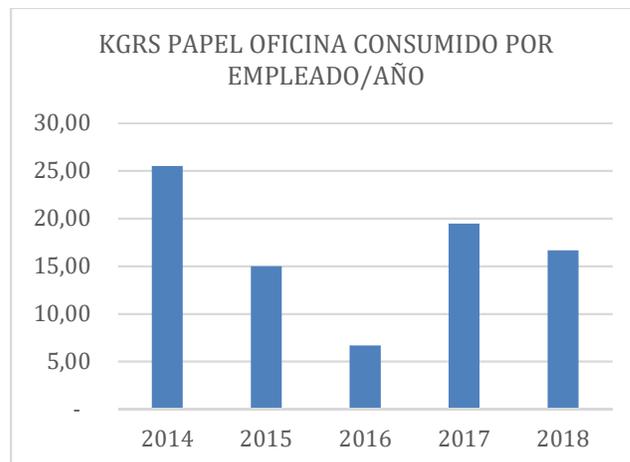
PPIO 7:	CONSUMO MEDIO PAPEL OFICINAS		
	2016	2017	2018
KR X PERSONA	6,67	19,63	16,6

Un 3% por debajo del 2017. Aunque no estamos dentro del parámetro de aceptación.

### Seguimiento

La formación se ha adaptado en base a un cuestionario de evaluación previo que se ha trasladado al R-12. En el 2018 se ha incrementado el número de cursos impartidos y con ello el nº de horas promedio por trabajador, si bien la realidad es que se han concentrado en su mayoría en ciertos mandos intermedios para su adaptación y/o mejora al puesto de trabajo, así como a nuevas incorporaciones de conductores-recolectores.

La parte correspondiente a la RSE tampoco se ha desarrollado este año quedando pendiente para el próximo ejercicio.



Consultar resto de indicadores de medioambiente en pag **47**

### Herramientas

Las herramientas utilizadas para la evaluación y seguimiento, las proporciona el mismo SGI de que dispone TEXLIMCA S.A. bajo las normas internacionales UNE EN ISO 14001 Y 9001.

## Inserción de personas con discapacidad (LISMI) e igualdad de Género.

Potenciar el empleo de personas con capacidades distintas es una obligación de toda organización más allá de la LISMI.

### Introducción

Pese a que nuestra organización, tiene una plantilla inferior a los 50 trabajadores y, por tanto, no existe obligación legal de aplicar la LISMI, ni tampoco un plan de igualdad. No obstante lo anterior se cumple voluntariamente el primero en aras de mantenerse por encima de los estándares establecidos.

En cuanto a la igualdad de género y debido a la estructura indefinida del personal actual, mayoritariamente masculino, así como a la cultura

## INFORME DE PROGRESO 2018

empresarial se hace complicado implantar un plan de igualdad.

### Indicadores

PPIO 6	nº TRABAJADORES S/LISMI/TOTAL EMPLEADOS				
	2014	2015	2016	2017	2018
Total Empleados	23	23	38	40	40
Nº emplaeados LISMI	1	1	1	1	1
Porcentual	4%	4%	3%	3%	3%

Como continuación del desafío anterior, se pretendió potenciar este aspecto directa o indirectamente, mediante la colaboración con colectivos que tuviera dichas capacidades.

En ese sentido se ha seguido colaborando a través del convenio marco con el IVAS (Instituto Valenciano de Acción Social), dependiente de la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas. Dicho acuerdo que impulsa el trabajo de determinados colectivos laborales aumentado la externalización de la producción a través de su Centro Especial de Empleo.

En el 2018 se incrementó la externalización de esta producción y por ende el número de horas trabajadas en el CEE.

Adicionalmente, la plantilla de la organización se compone de la siguiente estructura:

PPIO 6	EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA				
	2014	2015	2016	2017	2018
Media Empleados Fijos	23,79	23,26	34,58	40	38
Media Empleados Temporales	0	0	0	0	2
Empleados ETT	16	17	8	8	9
Empleados a 31-12	23	23	38	40	40
Empleados ETT 31-12	16	17	8	8	9
TOTAL	39	40	46	48	49

En este sentido la evolución de la plantilla se ha mantenido en líneas generales aumentando en dos el nº de trabajadores de la empresa.

-En cuanto a la diversidad de la plantilla por nacionalidades ha permanecido invariable durante el 2018 respecto del 2017 en TEXLIMCA con un 39% de plantilla de procedencia no nacional. :

PPIO 5 Y 6	NACIONALIDAD PLANTILLA INDEFINIDA				
	2014	2015	2016	2017	2018
Española	87%	87%	63%	65%	65%
Marroquí	4%	4%	32%	30%	30%
Ecuatoriana	4%	4%	3%	3%	3%
Lituana	4%	4%	3%	3%	3%

El personal de ETT ha sido todo nacional.

Aunque no existe obligación de establecer un plan de igualdad en la empresa habida cuenta de su tamaño, sólo el 10% de la plantilla son mujeres.

PPIO 6	GÉNERO DE LA PLANTILLA				
	2014	2015	2016	2017	2018
Hombre	83%	87%	92%	90%	90%
Mujer	17%	13%	8%	10%	10%

Una de las medidas a implantar sería el desarrollo de un plan de igualdad voluntario y como enfoque a futuras incorporaciones (fueran temporales, ETT o reemplazo).

### Objetivos

Como objetivos se consideraron:

- Mantenemos la voluntad de **crecer y ahondar en el proyecto colaborativo con el IVAS**, desarrollando otras acciones que permitan la empleabilidad de personas con capacidades distintas. Como **acción** para el pasado 2017 y 2018 se plantearon varias alternativas que no fueron validadas por su dirección. Habida cuenta de posibles cambios, mantenemos el mismo objetivo para ulteriores años.

## INFORME DE PROGRESO 2018

-En el pasado ejercicio se identificó como objetivo el generar alguna división productiva propia que revistiera la forma jurídica de **Centro Especial de Empleo**. Si bien el mismo todavía no se ha desarrollado en este ejercicio, si se han desarrollado los trámites para su creación adaptados a las modificaciones de la nueva LCSP 9/2017 del 8 de noviembre lo que ha supuesto un retraso importante en su cometido.

-Confecionar o adquirir las habilidades para la elaboración de un **plan de igualdad** ante una implantación futura.

### Seguimiento

Se realizó un planteamiento de diversificación de actividades con el fin de generar nuevas sinergias colaborativas durante el 2018 del que no hubo respuesta.

Se han iniciado las gestiones para la posible apertura de un CEE con el SERVEF (Servicio Valenciano de Empleo y Formación), bajo el asesoramiento de una consultoría en este ámbito.

---

## Falta de información a los empleados

La comunicación debe fluir. Comunicar es Informar y ello da sentido y razón al trabajo individual y colectivo.

---

### Introducción

La información es necesaria para dar coherencia y sentido al trabajo que una persona desempeña.

La información adecuadamente canalizada y filtrada puede suponer una motivación para el desarrollo e implicación laboral.

Disponemos de un kit formativo de bienvenida para nuevos empleados.

### Objetivos

Distinguimos dos líneas facilitadoras:

-Nuevas incorporaciones: Existe un kit informativo de bienvenida, formado por el uniforme y EPIS laborales, así como un manual y un circuito rápido de la instalación en la que desarrollará la actividad. La información/formación de carácter general con la finalidad de situar al empleado en el nuevo entorno y por ende en la posición que deberá ocupar correrá a cargo de su encargado/responsable directo e irá en función del cargo a desempeñar el que vaya de 3 a 30 días.

-Información transversal : es aquella que debe de proveerse a un empleado, departamento o incluso a la organización entera por circunstancias ordinarias o excepcionales tales como cambios, nuevas normas o medidas, beneficios y obligaciones, y en general aquella que sea necesaria, sea en sentido ascendente o descendente.

### Herramientas

Como herramienta se utilizará los mecanismos de sugerencias o reclamaciones que los empleados tengan a su alcance.

Habida cuenta del tamaño de la organización y del poco uso que se realiza del buzón de sugerencias, se recogerán aquellas inquietudes que sean trasladados a cada responsable de departamento con suficiente entidad para que se de una solución desde la organización.

### Indicadores y Seguimientos

Como indicador de seguimiento, se ha establecido el total de número de sugerencias recibidas de entre aquellas solucionadas :

-El 2018 comienza como año 0 validando este nuevo seguimiento. Se considerará un parámetro de aceptación válido si el valor  $\text{N}^\circ \text{ DE SUGERENCIAS SOLUCIONADAS} / \text{N}^\circ \text{ SUGERENCIAS RECIBIDAS} \geq 50\%$

PPIO 6	<b>Nº DE SUGERENCIAS EMPLEADOS/SOLUCIONADAS</b>
	<hr/>
	2018

## INFORME DE PROGRESO 2018

Nº Sugerencias recibidas	21
Nº Sugerencias solucionadas	12
	57%

---

## Conciliación de la vida familiar y personal y buen ambiente laboral.

Lo más importante las personas.

---

### Introducción

Todo lo que acontece en la vida personal de los empleados, repercute en la vida profesional de los mismos. Teniendo en cuenta que un trabajador comparte casi el mismo tiempo entre la estructura laboral y familiar, es necesario facilitar el tránsito.

### Objetivos

Hacer de la empresa un espacio de convivencia al que se asista con entusiasmo para compartir retos y experiencias. Facilitar paulatinamente aquellas medidas de conciliación que se ajusten a la necesidades mayoritarias de la plantilla y para ello se procederá a:

**-Acomodar la jornada laboral** en periodos estivales realizando horario intensivo.

**-Modificar la jornada** semanal de forma que el viernes, finalice antes la misma.

**-Flexibilizar la jornada** del departamento de recogida selectiva .

**-Adaptar a turnos** el horario del departamento de limpiezas

**-Flexibilizar la jornada** para la oración y/o ayuno de aquellos trabajadores que por sus creencias religiosas lo requieran.

### Herramientas

Realizar un estudio de clima laboral o en su defecto un sondeo sobre las preferencias horarias de los trabajadores.

### Seguimientos

-Ha sido modificado el horario de toda la organización en viernes de forma que será de 8:00 a 15:00 horas para oficinas y de 6:00 a 14:00 horas en planta, en sustitución de la jornada partida existente hasta el momento .

-Durante el periodo estival (sólo agosto) se ha establecido jornada intensiva en oficinas (de 8:00 a 15:00 horas).

-Con el fin de flexibilizar la jornada de los conductores, en aquellos periodos del año en los que exista disponibilidad de vehículos fuera de su horario de mañana o tarde, podrán disponer de los mismos, adelantando o retrasando su jornada, de forma que puedan atender aquellas necesidades puntuales de ámbito personal que requieran de un horario distinto.

-En el departamento de limpiezas se ha establecido dos turnos exclusivamente para las temporadas de mayor producción (mañana/tarde) de forma que la jornada sea continuada y se evite un exceso de horas extras.

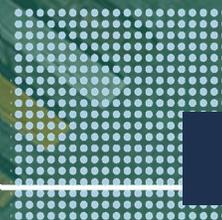
-Durante el mes de mayo/junio (itenerante) y para el periodo de Ramadán, se estableció un horario intensivo con el personal musulmán, así como unos tiempos de descanso más holgados para la reserva a la oración de todos aquellos empleados que así lo solicite.



---

# GRUPO DE INTERÉS

## Proovedores



### Proveedores como aliados de RSE en la empresa

Aumentar el compromiso en materia de RSE en la cadena de suministro para poder trabajar con nuestra organización.

#### Introducción

TEXLIMCA S.A. no exige la inclusión de criterios de responsabilidad social entre sus proveedores de bienes y servicios, pero si valora la existencia de estos en la evaluación anual que realiza en aplicación de la norma UNE-ENE ISO 9001/14001.

Entre los posibles criterios a considerar, se incluye cualquier certificación al respecto (efr, UNE EN ISO 26000, SR10, SA8000...), así como un informe del GRI, la adhesión al PMNU o cualquier otra práctica que evidencie la aplicación de buenas prácticas en materia de RSE

No se dispone de un **código ético** escrito, pero fruto de sus compromisos voluntarios a los que se ha adherido, como el de ASIRTEX, debe cumplir los que en esta se han establecido, haciéndola suya:

#### CÓDIGO ÉTICO Y BUENAS PRÁCTICAS DE LOS MIEMBROS DE LA ASOCIACIÓN IBERICA DE RECICLAJE TEXTIL

El Código Ético y de Buenas Prácticas, tiene como finalidad explicitar el compromiso ético, alineado con los principios del Pacto Mundial de Naciones Unidas, tanto de la asociación como de todas las empresas y entidades que son socios de la misma.

Los firmantes de este código consideramos que el desarrollo de nuestra actividad se basa en la integridad, como una conducta honrada, de buena fe y responsable en todos los ámbitos de nuestro desempeño profesional.

La inobservancia o falta de cumplimiento de cualquiera de los siguientes principios podrán suponer la pérdida de la condición de socio.

Los miembros asociados nos comprometemos a:

1. Cumplir la legislación vigente en cada territorio donde llevamos a cabo nuestra actividad, disponiendo de todos los requisitos exigidos tanto en el ámbito nacional, autonómico y local, así como de las preceptivas autorizaciones que sean de aplicación como gestores de residuos.

2. Desarrollar nuestra actividad con responsabilidad, bajo un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente, haciendo nuestros los objetivos de mejora en la eficiencia energética, desarrollo de tecnologías respetuosas, conservación de los recursos naturales y reducción de la huella de CO2 siguiendo los principios indicados en las Estrategias 2020 y futuras de la Unión Europea, en materia de residuos y medio ambiente.

3. Incentivar a los ciudadanos a un uso responsable de los residuos que genera bajo el principio emanado de la Directiva Marco de Residuos (DMR) de “quien contamina paga” y fomentar una mayor sensibilidad de la población, hacia la protección del medio ambiente.

4. Proporcionar a nuestros empleados un entorno laboral saludable y seguro, promoviendo aquellas medidas de mejora en la prevención de riesgos laborales y de fomento de la salud en el trabajo. Asimismo incentivar la formación e iniciativas de nuestros empleados en materia de responsabilidad medioambiental y el intercambio de conocimientos entre los trabajadores del sector.

5. Respetar la libre competencia evitando aquellas prácticas que supongan un abuso o restricción ilícita de la competencia. Asimismo nos comprometemos a denunciar y dar a conocer a la opinión pública aquellas prácticas engañosas, fraudulentas o maliciosas, que lleven a la obtención de ventajas inapropiadas en el mercado.

6. Garantizar la transparencia de la actividad de reciclaje textil a la sociedad y de manera especial en aquellos subsectores, que tienen un vínculo directo con los ciudadanos como es la recogida selectiva en la vía pública. Por ello los asociados de este subsector nos comprometemos a:

## INFORME DE PROGRESO 2018

- Garantizar que todo el mobiliario urbano/contenedores situados en la vía pública tengan una información que permita identificar con claridad la empresa que presta el servicio.
- Mantener los contenedores en perfecto estado, de tal manera que no produzcan un rechazo estético en la vía pública.
- Impulsar acciones de responsabilidad social corporativa, indicando con la denominación de “colaborador” la entidad social que es objeto de esa acción social por parte de la empresa.
- Respetar las obligaciones emanadas de la ocupación de vía pública de tal manera que todo el mobiliario urbano contará con la correspondiente autorización por el organismo público competente.
- Insertar en el mobiliario urbano/contenedores el logo de “buenas prácticas” de la Asociación como expresión del cumplimiento de este código.

7. Actuar lealmente con los miembros de la Asociación, participando activamente en sus fines y proyectos, compartiendo conocimientos y experiencias y respetando la confidencialidad en la información y los acuerdos tomados en caso de que fuera solicitado por la Junta directiva de la Asociación y/o Asamblea General.

8. Contribuir al conocimiento del sector informando verazmente de la actividad desarrollada en caso de ser solicitada por cualquier organismo encargado de la elaboración de informes de sostenibilidad, memorias públicas y estadísticas de la evolución en el reciclaje textil.

9. Promover el conocimiento y buena imagen de la Asociación en todos los ámbitos reseñados anteriormente

10. Este código ético compromete a todos los socios de ASIRTEX en sus decisiones y acciones y es de obligado cumplimiento para todos sus miembros tanto de manera institucional como personal. Todos los miembros que se incorporen a formar parte de ASIRTEX deberán aceptar expresamente los criterios de actuación establecidas en el presente código.

Una combinación entre cultura empresarial y el código ético de la asociación pone de manifiesto la preocupación por poner en valor la actividad de la organización en base a unas reglas generales de transparencia, competencia y legalidad.

### Objetivos

Los objetivos sobre la observancia de este principio son:

**-Consolidar Relaciones a l/p:** Incentivar el acercamiento a la cadena de suministro para conocer las prácticas empresariales de nuestros colaboradores, consolidando las relaciones comerciales a largo plazo. Como **acción**, durante el ejercicio 2018 y como consecuencia de los objetivos marcados, se volvió a comunicar a nuestra cadena de suministro nuestro compromiso con el PMNU.

**-Aumentar el peso específico de criterios de RSC** en la evaluación de proveedores. Como **acción** y habida cuenta que el R-14 ha desaparecido al adaptarse a la norma UNE EN ISO versión 2015, el nuevo documento de evaluación (R-15) contempla este aspecto. Se espera a la implantación del nuevo ERP para recoger respuestas más detalladas.

**-Sostenibilidad y Consumo:** TEXTILMCA S.A. mide y aplica criterios de reducción y reutilización de las materias primas y consumos en colaboración con sus proveedores. Como **acción** se debería buscar soluciones a la gestión de determinados residuos generados en la actividad si bien muchos están condicionados habida cuenta de su imposibilidad de valorización. (ej. Textil rechazo)

### Indicadores

Evaluar y disponer de un volumen mínimo de proveedores con prácticas demostrables en materia de RSE utilizando la ratio:

-N.º PROVEEDORES CON POLITICAS DE RSE/N.º TOTAL PROVEEDORES >=10%

## INFORME DE PROGRESO 2018

PC-02	Nº DE PROVEEDORS RSC/Nº TOTAL PROVEEDORES				
	2014	2015	2016	2017	2018
PROV.RSC	12	14	18	21	21
TOTAL PROVEED	305	300	312	332	346
%	3,9%	4,7%	5,8%	6,3%	6,1%

No se alcanza el umbral mínimo del 10%, debido principalmente a la tipología de proveedores existente en el sector, de tamaño modesto y en algún caso con poca cultura en materia de responsabilidad social.

### Seguimiento y Herramientas

El elemento está implantado mediante el R-15 INFORME DE EVALUACIÓN DE PROVEEDORES fruto del procedimiento de calidad PC-02: LAS COMPRAS Y SU GESTIÓN.

Al reformular los criterios de evaluación de proveedores por adaptación a la norma UNE EN ISO 2015, si bien no se pondera en puntos la existencia de tener desarrollo en materia de RSE (R-15), si se considera el hecho de que el proveedor disponga de una certificación en esta materia, como valor añadido.

Lo referido a sostenibilidad y consumo habrá que ceñirse a lo dispuesto en la parte de medio Ambiente del Informe.

---

## Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores y cumplimiento de la normativa

La calidad de una organización es directamente proporcional al saber hacer de su desempeño y el de sus proveedores.

---

### Introducción

El sector vinculado a la recuperación de productos

textiles está muy atomizado y no se caracteriza como de altas exigencias en el cumplimiento de los requisitos legales.

- Especialmente y realizando un análisis del sector encontramos los siguientes subsectores que afectan a las líneas de negocio selectiva y limpiezas de Texlimca:

- Recuperadores de materias textiles (recuperadores/negociantes)
- Recicladores de materias textiles (borreros/gestores)
- Recogedores de contenedores de ropa usada (Transportistas profesionales de residuos no peligrosos)
- Clasificadores de ropa usada (Valorizadores/gestores de residuos)
- Productores de trapo de limpieza industrial (traperos/gestores)

Son los clasificadores de ropa (valorizadores/gestores de residuos R-12 o R-13 ), recogedores de ropa(transportistas profesionales de residuos no peligrosos) y recuperadores (negociantes), aquellos que más laxos son en el desempeño de sus obligaciones y cuyo canal proveedor también comparte habitualmente la misma carencia.

Es por ello por lo que se les exige las autorizaciones pertinentes en calidad de proveedores, así como aquellos requisitos legales que procedan en cada caso. No se adquiere ropa usada de proveedores que no reúnan la condición de gestor

En este sentido cabe indicar que desde ASIRTEX se están realizando las gestiones pertinentes para que aquellas organizaciones que están dentro del sector regularicen su situación y si cabe se persiga aquellas irregulares que desmerecen la actividad como:

- Instalación de contenedores en via pública o en terrenos privados sin autorización.
- Falta de autorizaciones para la gestión de residuos.

## INFORME DE PROGRESO 2018

- Imagen social simulada para un desempeño mercantil.
- Falta de información y trazabilidad del residuo gestionado.
- etc...

- En cuanto a los proveedores de la actividad de tejidos de Texlimca, y como medida de garantía, les exige a todos sus proveedores el certificado OEKO-TEX 100, estándar ecológico del tejido que certifica, además que los productos están exentos de sustancias nocivas en función de su uso posterior en contacto en más o en menos a la piel del ser humano, que disponen de un estándar de calidad.

### Objetivos

Se pretende aglutinar dentro de la asociación sólo a las empresas del sector que cumplan los requisitos mínimos de solvencia (autorizaciones administrativa de gestión, aplicabilidad de la legalidad vigente) y cuyo comportamiento sea legítimo a través del cumplimiento de un código ético. Debido a las relaciones transversales entre sus miembros intersectoriales, pueden emanar buenos proveedores.

Como **acción** se pretende apoyar a la asociación en calidad de secretarios de ASIRTEX, en aquellas acciones de captación y divulgación para que se obtenga el mayor número posible de socios. Dicho número no creció demasiado durante el 2017 y tampoco lo ha hecho en el 2018 debido principalmente a la falta de espíritu colectivo del sector en general, así como las dificultades para divulgar la existencia de la asociación con los medios materiales y personales adecuados.

Hacer extensible a las empresas asociadas el uso de la marca/logo ASIRTEX en todos sus soportes, con el fin de

que sea reconocible por los grupos de interés como símbolo de calidad, transparencia y seriedad en la gestión.

### Indicadores y Herramientas

Se incorpora un nuevo indicador para conocer el grado de respuesta que nuestros proveedores nos dan:

-N.º RECLAMAC SOLVENTADAS PROV/N.º RECLAM TOTAL PROVEEDORES >=90%

PC-02	Nº DE RECLAMACIONES SOLVENTADAS/Nº TOTAL RECLAMACIONES PROVEED	
	2017	2018
RECLAM SOLUC	26	29
TOTAL RECLAM	26	30
%	100,0%	96,7%

-INCREMENTO EN EL N.º DE SOCIOS >=30%

PC-02	INCREMENTO EN EL N.º SOCIOS ASIRTEX		
	2016	2017	2018
%	0,0%	166,7%	180,0%

El grado de solución que aportan los proveedores ha superado el 90% de las peticiones de nuestra organización. Si bien el diferencial suele darse principalmente con empresas

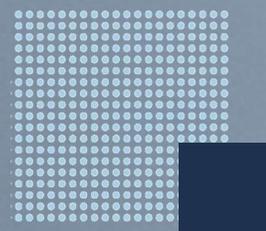
### Seguimiento

El seguimiento se efectuará en función de los indicadores apuntados y con carácter revisorío anual.

---

# GRUPO DE INTERÉS

## Administración



---

# Contratos transparentes con la Administración Pública y paliar la Desinformación.

Se hace necesaria una regulación sectorial sobre la recogida selectiva del residuo textil.

---

## Introducción

La actividad de recogida selectiva de ropa usada y su posterior gestión se ha encontrado olvidada durante mucho tiempo por los distintos poderes públicos tal y como ya se señaló en la memoria de 2017.

Los motivos señalados serán:

-Una ausencia de regulación administrativa acorde con el nivel de generación actual, así como una falta de concepción general de esta fracción como residuo.

-Una gran presión de los lobbies sociales que pretenden monopolizar este tipo de servicios al encontrar un nicho económico de mercado, unido en muchos casos a la toma de decisiones políticas motivadas por una cuestión de imagen pública por encima de la de servicio público.

Empíricamente, todo lo anterior se ha materializado en:

-Una desinformación y desconfianza ciudadana en este tipo de servicios.

-Una incremento exponencial en la cuota de mercado, de las organizaciones sociales en este sector (70%)

-Una falta de criterios objetivos en la contratación de estos servicios o si cabe, basarlos en criterios de índole social e incluso bajo reserva o en el mejor de los casos, con un solo criterio objetivo, “el precio”.

-Una falta de exigencia técnica en los procedimientos de concurrencia pública o fundamentados en criterios estrictamente económicos.

Con esta practica, la Administración Local sólo está prolongando un error de concepto sobre la fracción.

## Objetivos

La necesidad de controlar, regular y fomentar el sector del reciclaje textil es hoy una necesidad en una sociedad que pretende realizar un tránsito de una economía lineal a un modelo circular, especialmente ante las alarmantes cifras de consumos que por si constituye más del 6% del total residuos urbanos.

Habida cuenta que son intereses que afectan de manera colectiva a un sector, los esfuerzos se han canalizado a través de ASIRTEX y se fundamentan en:

**-Fomentar el desarrollo de un SCRAP textil (Sistema Colectivo de Responsabilidad Ampliada del Productor) combinada junto con otros sistemas paralelos de recogida debidamente armonizados con este.** Con esto se pretende responsabilizar a todos los productores de artículos textiles que tras su uso se convertirán en residuos municipales, a través del pago de un punto verde/ecotasa.

**-Homogeneizar el servicio a nivel nacional** de forma que sea reconocible por la ciudadanía y homologado por las administraciones.

**-Mejorar la durabilidad de las prendas y el Ecodiseño** en su concepción para su vida útil, así como su reciclaje posterior.

**- Transparencia en la gestión** a través del SCRAP, de forma que sea este el que firme convenios marco con las Administraciones Públicas y licite internamente o asigne la gestión de las diferentes demarcaciones geográficas nacionales a los operadores que corresponda, en base a criterios de eficiencia, permitiendo la igualdad de oportunidades entre los concurrentes (sean empresas sociales o mercantiles ordinarias) .

**-Informar y sensibilizar a la sociedad** sobre un consumo responsable .

## INFORME DE PROGRESO 2018

-**Comunicar e Informar a la Administración** sobre las magnitudes en cuanto a generación y posterior gestión que ayudaría a la realización de estudios y fijación de objetivos agregados en materia de residuos, ante los objetivos europeos 2025 y posteriores.

-**Impulsar legislación y regulación al respecto:** Es necesario que esta fracción de residuo quede regulada por ley de forma que todos los agentes implicados participemos bajo las mismas condiciones, y en donde se prime criterios de eficiencia , reciclado y trazabilidad.

La **acción** para todo lo anterior comenzó a finales de 2018 a través de la elaboración de otros dos estudios sectoriales, lo cuales estarán concluidos en 2019.

### Indicadores

N/A

### Seguimiento y Herramientas

Todo lo anterior se está materializando a través de la Directiva Marco 2018/851 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018 que a su vez ha modificado a la anterior Directiva de Residuos

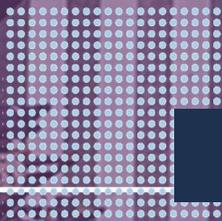
2009/98/CE y que está a la espera de su trasposición al ordenamiento jurídico nacional.

Por otra parte se ha participado en su difusión a través de los diferentes foros, debates, programas y medios de comunicación de ámbito nacional dentro de la sostenibilidad del textil:

- Feria Internacional de Soluciones Medioambientales-ECOFIRA 2018 (Participación y organización de la Jornada temática sobre el residuo textil)
  - Participación en jornada Moda Sostenible 2018
  - Participación en CONAMA 2018
  - Participación en Fundación Economía Circular 2018. Mesa del Textil
  - Participación en el Foro Social de la Moda 2018.
  - Agencia de comunicaciones EFE-Verde, RTVE en diferentes espacios y canales, La Sexta
- legislación europea y nacional, la ropa usada es un residuo domiciliario.

---

# GRUPO DE INTERÉS Comunidad



---

# Invertir en las generaciones del futuro

El compromiso por la sostenibilidad es una responsabilidad con las generaciones venideras.

---

## Introducción

La relación de nuestra organización con la sociedad se canaliza a través del desempeño de su actividad económica. Por un lado en calidad de agente que interviene en las operaciones de mercado y por tanto generador de valor añadido y empleo, pero especialmente porque dentro de estas existe una que interactúa directamente con el ciudadano y la comunidad local.

Esta última, la recogida selectiva, se fundamenta en la gestión municipal de residuos textiles, información ciudadana, transparencia en su trazabilidad y colaboración económica-social, actividades todas especialmente centradas en el compromiso con el ciudadano quienes en última instancia son los verdaderos clientes/usuarios de los servicios que presta Texlimca.

Una sensibilización ciudadana, una acción positiva en la gestión ambiental de los residuos urbanos y una contribución económico-social de ámbito local, es el valor añadido que aporta nuestra organización en pro de las generaciones futuras.

## Objetivos

Para este desafío se generaron los siguientes objetivos:

-En el ámbito de la **contratación y estabilidad** en el empleo: Aumentar la contratación del personal fijo y aumentar la colaboración con colectivos especiales (CEE)

-En el ámbito de la **colaboración económico-social** equilibrar la colaboración con los entes públicos y entidades sociales a las circunstancias del mercado.

-En el ámbito de la **protección ambiental y formación**, sensibilizar a más colectivos sobre la necesidad del reciclaje textil.

-En el ámbito de la **participación de organizaciones de carácter ambiental**, participar de su creación y mantenimiento.

-En el ámbito de **la sostenibilidad**, optimizar en la gestión y minimizar la cantidad de residuos textiles que la sociedad genera.

Durante el 2018 se realizaron las siguientes **acciones**:

-Se ha mantenido la carga de trabajo destinada a CEE con lo que no se ha generado más carga de trabajo destinada a generar empleo de integración .

-La plantilla fija está estabilizada y durante el ejercicio 2018 no se ha requerido de un aumento de la misma, quedando posicionada en 39 personas fijas y 1 temporal.

-Debido a que las circunstancias del mercado y a la pérdida de margen comercial y rentabilidad ha continuado durante este 2018, nos hemos visto forzados a acomodar el porcentaje de aportación destinado a acción social municipal. No obstante lo anterior y habida cuenta de un incremento de los volúmenes recuperados el resultado ha sido proporcionalmente mayor.

- En cuanto a la realización de jornadas de sensibilización ambiental entre los centros escolares (min 500 alumnos/año), prácticamente se ha llegado al mínimo establecido con 493 alumnos, pero por contra se ha reducido su alcance respecto del 2017, (721 alumnos)

-Lo que respecta a la mejora del aprovechamiento y la gestión de los residuos tratados, no se ha podido optimizar durante el 2018, sino todo lo contrario, dado que se está perdiendo aprovechamiento en su reutilización y los usos industriales cada día son más residuales.

## INFORME DE PROGRESO 2018

### Indicador

-COLABORACIÓN ECONÓMICA AYTOS Y ONG / VOLUMEN DE VENTAS >=2%

PPIO 5 :	FONDOS DESTINADOS A ACC.SOCIAL/VOLUMEN VTAS				
	2014	2015	2016	2017	2018

Se ha alcanzado el objetivo, retornando a valores de 2016

-CAMPAÑAS SENSIBILIZACIÓN >=500

	CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN				
	2014	2015	2016	2017	2018
Nº NIÑOS	2144	1713	595	611	438
Nº ADULTOS	0	70	90	110	55
TOTAL	2.144	1.783	685	721	493

Se han reducido el nº de alumnos, pero se mantiene en umbral mínimo.

-PLANTILLA FIJA >=40

PPIO 6	EVOLUCIÓN DE LA PLANTILLA				
	2014	2015	2016	2017	2018
Media Empleados Fijos	23,79	23,26	34,58	40	39
Media Empleados Temporales	0	0	0	0	1
Empleados ETT	16	17	8	8	9
Empleados a 31-12	23	23	38	40	40
Empleados ETT 31-12	16	17	8	8	9
TOTAL	39	40	46	48	49

Si bien un empleado tiene carácter temporal, se ha mantenido la plantilla mínima de 40

-EXTERNALIZACIÓN TRABAJOS EN CEE >=5% ANUAL

Porcentual s/TOTAL	2,8%	4,1%	5,8%	5,2%	5,8%
--------------------	------	------	------	------	------

Tomando como año "0" el 2017, se observa una ligera disminución en volumen externalizado de trabajo en el 2018. No se ha incrementado el 5% objetivado.

PPIO 6	PRODUCCIÓN EXT CEE	
	2017	2018

COMPRAS EN %	100,0%	98,9%
--------------	--------	-------

## Desinformación del ciudadano/consumidor

Un cliente desinformado es un comprador equivocado. La falta de información puede ocasionar un rechazo de nuestro servicio.

### Introducción

La fracción textil ha sufrido un revés importante en los últimos años, de forma que acompañado por el hiperconsumo está afianzando su concepción como residuo urbano/municipal.

Pero este enfoque se le resiste entre la gran mayoría de ciudadanos, motivado por la herencia social que las prendas han tenido tradicionalmente y que hoy, difícilmente tiene cabida.

La realidad del sector obliga a explicar la situación a la ciudadanía para que sea consciente de la magnitud del problema y no confunda la donación de ropa con una acción de ámbito social.

### Objetivos

Debemos :

**-Apoyar cualquier iniciativa que apoye el principio de quien contamina paga y de responsabilidad ampliada del productor**, de forma que sea capaz de

## INFORME DE PROGRESO 2018

dotar de medios económicos a un sistema homogéneo que invierta entre otras en dotar de un servicio adecuado en todo el territorio nacional, en sensibilización ciudadana, en transparencia y gestión, así como en I+D+i. La **acción** será colaborar asociativamente para conseguirlo.

-**Eliminar cualquier imagen social del mobiliario urbano.** La **acción** consistiría en la unificación de dicho criterio para todos los operadores nacionales.

- **Comunicar más y mejor** en medios de comunicación para que los ciudadanos conozcan la realidad y se desvincule esta fracción de aspectos sobre las que se apoyan muchas entidades para hacer actividad mercantil. Como **acción** deberemos participar en todas aquellos medios de comunicación que permita alzar la voz sobre la actividad.

### Indicadores

-IMAGEN SOCIAL EN CONTENEDORES <=3%

PPIO 5 :	IMAGEN VISUAL ONG EN CONTENEDORES				
	2014	2015	2016	2017	2018
Porcentual s/TOTAL	31,6%	24,1%	5,1%	3,3%	2,6%

Sólo se ha mantenido la imagen social compartida empresa/ONG en determinados contenedores de un municipio, por exigencias del contrato suscrito. El resto ha sido eliminado.

### Seguimiento y Herramientas

A través de ASIRTEX se está participando en diversos foros nacionales para la adecuación y organización sectorial (CONAMA, Fund.Economía Circular,Foro Social de la Moda...)

La Directiva 2018/851 que modifica a la Directiva Marco de Residuos 2009/98/CE va a provocar un cambio de nuestra legislación básica en materia de residuos (Ley 22/2011 de Residuos y Suelos Contaminados de 28 de julio) de forma que a mucho tardar el 31/12/2024 la recogida separada del textil tendrá carácter de obligatoria .

# GRUPO DE INTERÉS

## Medio ambiente



## Falta de medición de los residuos en CO2

Debemos conocer el impacto de nuestra actividad y del sector en el medio ambiente. Para poder minimizar, hay que cuantificar la huella de CO2.

### Introducción

TEXLIMCA S.A. está certificada desde febrero de 2003 en todo su alcance dentro de la norma UNE EN ISO 14001 y por ello dispone en su **política integrada** (SGI) el prevenir y minimizar la contaminación y los residuos que se puedan generar por el desarrollo de las actividades.

Por tanto, sus objetivos primordiales consisten en:

- Prevenir la contaminación
- Reducir el consumo de recursos naturales
- Reducir las emisiones y residuos
- Asegurar el tratamiento más sostenible de sus residuos

Actualmente esto se aplica a todas las instalaciones en las que opera y en todo su alcance.

### Objetivos

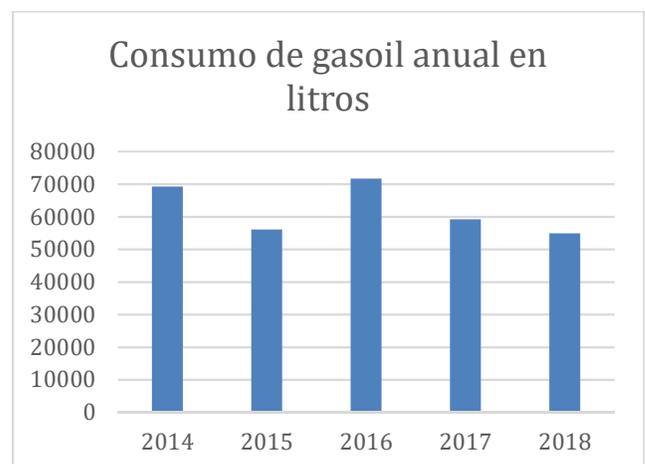
Como punto de partida para mejorar su impacto con el medio Ambiente, el 5 de abril de 2016 procedió a calcular su Huella de CO2, inscribiéndose en el programa aprobado por Real Decreto 163/2014, de 14 de marzo, por el que se crea el registro de huella de carbono, compensación y proyectos de absorción de dióxido de carbono del MAPAMA.

Como **acción** se pretende evaluar de nuevo nuestro impacto de CO2 del ejercicio 2016-2017, el cual se debería haber llevado a cabo en el 2018. La finalidad no era otra que poder disponer de un histórico de al menos cuatro años con el fin de aplicar medidas de reducción y adquirir el sello de CALCULO+REDUZCO.

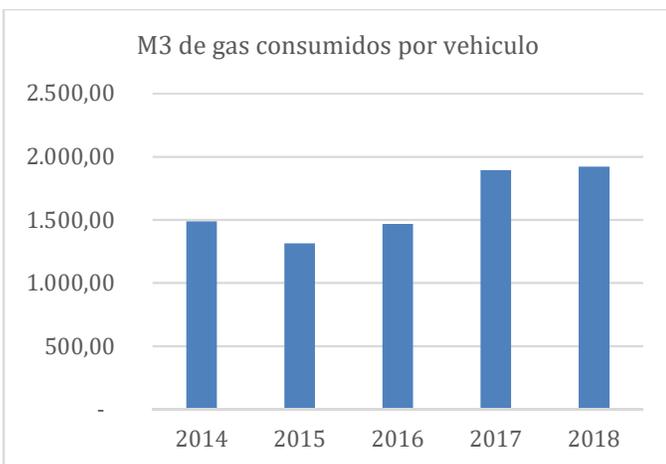
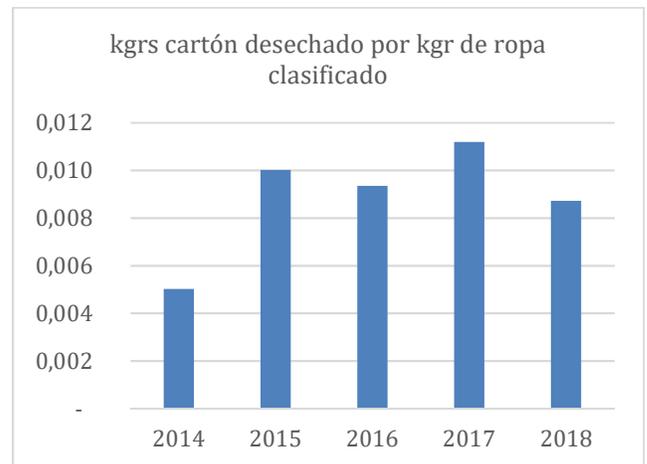
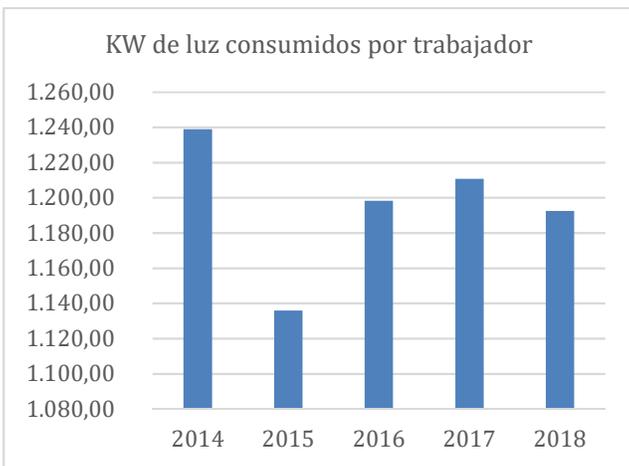
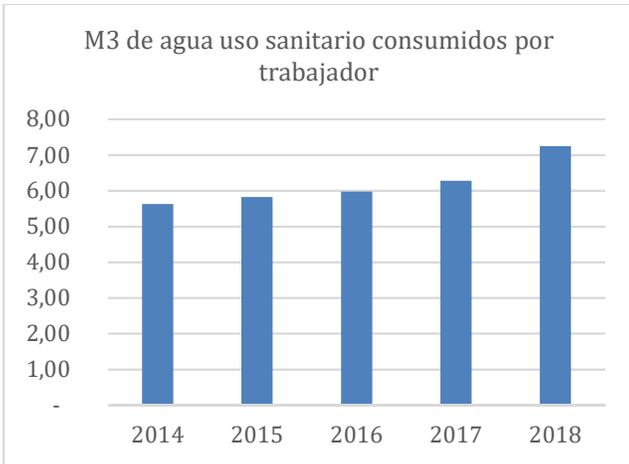
Por cuestiones ajenas a nuestra voluntad, queda postpuesto el cálculo y emisión del certificado 2017. Esta acción quedará realizada para el próximo 2019, solicitando los certificados y cálculos separados correspondientes a 2017 y 2018.

### Indicadores Relacionados

Actualmente la entidad dispone de 14 indicadores relacionados con los consumos y generaciones de la actividad. En este sentido se estará en lo dispuesto a los objetivos de medioambiente de la organización, así como también al resultado de la cuantificación del CO2. Mostramos los más relevantes:



# INFORME DE PROGRESO 2018





### Seguimientos y Herramientas

-INDICADOR LAS EMISIONES DE CO2 EN NUMERO:  
REDUCCIÓN >=5% ANUAL

No se ha podido realizar el seguimiento de las correspondientes huellas de CO2 .

Como herramienta se utilizan los mismos parámetros que los usados en la UNE EN ISO 14001. Entre estos

- formación y prácticas medioambientales
- adquisición de vehículos de eficiencia energética adecuada Euro 6
- búsqueda de productos y formatos alternativos con menor impacto ambiental, etc...

Asimismo, y para valorar la significancia o importancia de estos aspectos se utiliza el R-21 EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS

## Uso de nuevas tecnologías respetuosas con el medioambiente

Para una adecuada sostenibilidad debemos mejorar nuestros equipos e instalaciones.

### Introducción

Uno de los parámetros a la hora de realizar una nueva adquisición, como también un mantenimiento o reacondicionamiento de maquinaria y equipos deberá ponderar en criterios de sostenibilidad .

En este sentido maquinaria y especialmente vehículos se fundamentan en dichos criterios:

- Equipos informáticos bajo consumo
- Alumbrado de bajo consumo (LED)
- Vehículos Diesel con consumos no superiores a 6l/100
- Sistemas de difusión y ahorro de aguas sanitarias
- Gas frente a Gasoil....

Se estará a lo dispuesto en los indicadores de Medio Ambiente, así como en la **política de compras** de la organización.

### Objetivo y Seguimiento

Como objetivo para el 2018 se pretendió mejorar la relación entre el dpto. de Calidad y M.Ambiente y el de compras para que en las mismas se aplique criterios de sostenibilidad.

Una de **las acciones** realizadas ha sido:

- Iniciar el cambio del ERP que implicará un ahorro de los consumos de papel, aunque todavía está en proceso de adaptación y que concluirá en el 2019.
- Aplicar un criterio de elección de vehículos comerciales con motorizaciones con emisiones inferiores a 150 (g/Km)<sup>2</sup> y sistemas Star-Stop.
- Renovar el parque de vehículos turismos, retirando aquellos que tengan más de 10 años.

## INFORME DE PROGRESO 2018

-Replantear los sistemas de propulsión híbridos o eléctricos por delante de los de combustión.

### Indicadores Relacionados

-INVERSIONES EN TECNOLOGIAS LIMPIAS/TOTAL INGRESOS BRUTOS >=5%

PPIO 9	INVERSIONES TECN. VERDE/TOTAL INGRESOS BRUTOS		
	2016	2017	2018
Porcentual	0%	7%	11%

Este indicador, incorporado por primera vez en esta memoria, muestra que la inversión ha sido cumplida en el 2017 y 2018.

## Buenas prácticas medioambientales internas y externas de la organización

Concienciar es apostar por un futuro mejor

### Introducción

La concienciación ambiental entre los trabajadores es fundamental para un trabajo bien ejecutado, en un entorno más limpio en el que se optimizan los recursos y consumos, haciendo a la organización más eficiente.

Criterios como una buena separación en origen proporciona un reciclado de calidad de todas aquellos residuos/recursos que la organización genera. Una desconexión de los aparatos eléctricos cuando no son utilizados, conlleva un ahorro energético. Un grifo bien cerrado consume menos recursos naturales....

### Objetivo y seguimiento

Es por ello por lo que como norma se ha establecido anualmente realizar :

-Internamente: sensibilización medioambiental de todos los trabajadores sobre aquellas cuestiones relacionadas, sean o no cotidianas, para su aplicación personal o profesional.

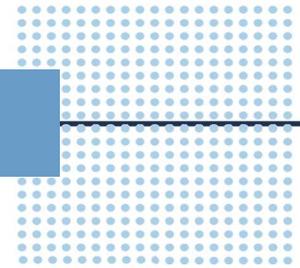
-Externamente: siguiendo la pirámide en la jerarquía de la gestión de residuos y en aras de fomentar la prevención en su generación y la sensibilización de las generaciones futuras, se impartirán anualmente jornadas a los escolares de los centros educativos sitios en los municipios en donde prestamos servicio.

Durante el 2018 y en base a las medidas preventivas entre el personal de TEXLIMCA S.A. no se ha producido ningún accidente ambiental.

En cuanto al seguimiento del 2018 se evidencia una reducción en la cantidad de horas de sensibilización internas, pero un repunte en el número de jornadas impartidas externamente.

PPIO 7 Y 9:	Nº HORAS SENSIBILIZACIÓN M.AMB/ Nº HORAS TOTAL				
	2014	2015	2016	2017	2018
HORAS SENS.M.AMB	25	50	26	30	44
HORAS TOTAL FORM	603	1066	147	320	708
Porcentual s/TOTAL	4%	5%	18%	9%	6%





# ANEXO

# CORRELACIÓN DE

# TEMÁTICAS



## Empleados

---

### Falta de información al empleado/a

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Formación

**Indicador GRI:** 404

---

### Inserción de personas con discapacidad e igualdad de género

**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y ocupación.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Empleo, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Igualdad, II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

**Indicador GRI:** 406

---

### Impulsar la sensibilización en materia medioambiental

**Principio:** Principio 7: Las Empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Salud y seguridad en el lugar de trabajo

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud y seguridad

**Indicador GRI:** 403

---

### Conciliación vida familiar y buen ambiente de trabajo

**Principio:** Principio 6: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal: Salud

**Indicador GRI:** 403

---

## Proveedores

---

### Proveedores como aliados de RSE en la empresa

**Principio:** Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

---

### Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores y cumplimiento de la normativa

**Principio:** Principio 2: Las Empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices de la vulneración de los derechos humanos.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Subcontratación y proveedores

---

## Clientes

---

### Fomento de la calidad en la entidad

**Principio:** Principio 1: Las Empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales reconocidos universalmente dentro de su ámbito de influencia.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** V. Información sobre la sociedad: Consumidores

**Indicador GRI:** 416

---

### Acercar la RSE y transparencia al consumidor final

**Principio:** Principio 10: Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno

**ODS relacionado:**

---

## Administración

---

### Contratos transparentes con la administración pública

**Principio:** Principio 10: Las Empresas deben trabajar en contra de la corrupción en todas sus formas. Incluidas la extorsión y el soborno.

---

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y soborno

**Indicador GRI:** 205

---

## Comunidad

---

### Desinformación del ciudadano/consumidor |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Invertir en las generaciones del futuro |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

## Medioambiente

---

### Uso sostenible de recursos y tecnologías respetuosas con el

### medioambiente |

**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Buenas practicas medioamabientales int/ext en la organización |

**Principio:** Principio 8: Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

---

### Medición de la huella de Co2 |

**Principio:** Principio 9: Las Empresas deben favorecer el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente.

**ODS relacionado:**

**Vinculación Ley:** I. Información sobre cuestiones medioambientales: Uso sostenible de los recursos

**Indicador GRI:** 302-4

## ESTRATEGÍA Y ANÁLISIS

G4-1 - Inclúyase una declaración del responsable principal de las decisiones de la organización (la persona que ocupe el cargo de director ejecutivo, presidente o similar) sobre la relevancia de la sostenibilidad para la organización y la estrategia de esta con miras a abordar dicha cuestión.

Si. Pag 5.

## PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN

G4-3 - Nombre de la organización.

Texlimca S.A.

G4-8 - Indique a qué mercados se sirve (con desglose geográfico, por sectores y tipos de clientes y destinatarios).

A.-.-Prestación de Servicio: España y Portugal

B.-Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España,Portugal, Rusia, Lituania, Mónaco, UK, Francia , Ucrania.

-América: Cuba, Chile.

-África: Túnez, Togo, Senegal , Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Turquía, Japón.

C.-Aprovisionamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, España, Francia.

-América: Chile, EEUU

-África: Túnez, Islas Mauricio

-Asia: Pakistán, China y Japón

G4-11 - Porcentaje de empleados cubiertos por convenios colectivos.

100%

G4-14 - Indique cómo aborda la organización, si procede, el principio de precaución.

-Auditoria Económica y Contable

-Auditoría salud y seguridad (PRL)

-Auditoria calidad y medioambiente

-Auditoria en Protección de datos (LOPD)

G4-5 - Lugar donde se encuentra la sede de la organización.

C/ Partida Materna 16-46600 Alzira (Valencia)

G4-7 - Naturaleza del régimen de propiedad y su forma jurídica.

TEXLIMCA reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973. Primero como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Es una empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales los cuales fueron ampliando y diversificado sus actividades, constituyendo un entramado empresarial que actualmente se conoce como el Grupo Martinez Cano. A principios de los años noventa en TEXLIMCA se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección, quienes actualmente posee parte de la sociedad. La dirección general de TEXLIMCA S.A. promueve comités periódicos con el fin de contrastar acciones, estrategias y proyectos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa. Para estas en ocasiones se consulta a miembros externos no ejecutivos que ocupan la dirección general de otras empresas del grupo.

G4-10 - a. Número de empleados por contrato laboral y sexo. b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo. c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo. d. Tamaño de la plantilla por región y sexo. e. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores por cuenta propia reconocidos jurídicamente, o bien personas que no son empleados ni trabajadores contratados, tales como los empleados y los empleados subcontratados por los contratistas. f. Comuniquen todo cambio significativo en el número de trabajadores (por ejemplo, las contrataciones estacionales en la temporada turística o en el sector agrícola). 39 empleados con contrato indefinido. 1 contrato temporal:

-10% MUJERES

-90% HOMBRES

9 empleados con contrato a través de ETT:

-100% hombres

G4-16 - Elabore una lista de las asociaciones (por

## INFORME DE PROGRESO 2018

ejemplo, las asociaciones industriales) y las organizaciones de promoción nacional o internacional a las que la organización pertenece y en las cuales: **Y**\* ostente un cargo en el órgano de gobierno; **Y**\* participe en proyectos o comités; **Y**\* realice una aportación de fondos notable, además de las cuotas de membresía obligatorias; **Y**\* considere que ser miembro es una decisión estratégica.

La empresa participa en la Asociación de Empresarios de Alzira . Asimismo es socia fundadora de ASIRTEX (Asociación Ibérica de Reciclaje Textil) y la presidencia y secretaria son ocupados por miembros de TEXTLIMCA S.A.

G4-4 - Marcas, productos y servicios más importantes de la organización.

RECUPERACIÓN Y VALORIZACION DE RESIDUOS TEXTILES, TEJIDOS Y ROPA USADA.PRODUCCIÓN Y VENTA DE TRAJOS DE LIMPIEZA, CABOS DE ALGODÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TEJIDOS Y OTROS ARTICULOS DE LIMPIEZA Y/O FERRETERIA.COMERCIALIZACIÓN DE ROPA USADA Y GESTIÓN DE RECOGIDA SELECTIVA DE ROPA Y ACEITE VEGETAL USADO Y SU ALMACENAMIENTO

MARCAS:

-WIPPY

-TEXCEL

G4-13 - Comuniqué todo cambio significativo que haya tenido lugar durante el periodo objeto de análisis en el tamaño, la estructura, la propiedad accionarial o la cadena de suministro de la organización; por ejemplo: \* cambios en la ubicación de los centros, o en los propios centros, tales como la inauguración, el cierre o la ampliación de instalaciones; \* cambios en la estructura del capital social y otras operaciones de formación, mantenimiento y alteración de capital (para las organizaciones del sector privado); y \* cambios en la ubicación de los proveedores, la estructura de la cadena de suministro o la relación con los proveedores, en aspectos como la selección o la finalización de un contrato. No se han producido cambios significativos en materia accionarial.

G4-15 - Elabore una lista de las cartas, los principios u otras iniciativas externas de carácter económico, ambiental y social que la organización suscribe o ha adoptado.

TEXTLIMCA S.A. participa de la iniciativa de UN Global Compact denominada Caring for Climate, fruto de la

preocupación de la entidad por las cuestiones ambientales del planeta. Asimismo está alineada con determinados objetivos de los ODS

G4-6 - Indique en cuántos países opera la organización y nombre aquellos países donde la organización lleva a cabo operaciones significativas o que tienen una relevancia específica para los asuntos de sostenibilidad objeto de la memoria.

España, Portugal

G4-9 - Determine la escala de la organización, indicando: \* número de empleados; \* número de operaciones; \* ventas netas (para las organizaciones del sector privado) o ingresos netos (para las organizaciones del sector público); \* capitalización, desglosada en términos de deuda y patrimonio (para las organizaciones del sector privado); y \* cantidad de productos o servicios que se ofrecen.

ESTRUCTURA: 49 en entre propios fijos y subcontratados.

VENTAS: 4.029.950 €

PATRIMONIO NETO: 1.786.964€

PASIVO CORRIENTE: 1.318.070€

G4-12 - Describa la cadena de suministro de la organización.

La cadena de suministro va en función del departamento de la empresa con tres supuestos distintos: -Departamento de Ropa Usada: El aprovisionamiento proviene del propio parque de contenedores instalados en la vía pública de ciudades nacionales con la preceptiva autorización municipal. - Departamento de Limpiezas: El aprovisionamiento proviene de distintas vías, pudiendo clasificar las mismas en internas (textil no usable proveniente del departamento de clasificación) y externas (lavanderías industriales, gestores de desperdicios textiles, importadores-exportadores, etc..), estas últimas de procedencia nacional o internacional en su mayoría - Departamento de tejidos: la materia prima es o bien de procedencia directa de productores de tejidos con base internacional (habitualmente Pakistán) o bien proveniente de brókeres internacionales.

## ASPECTOS MATERIALES

G4-17 - a. Elabore una lista de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes. b. Señale si alguna de las entidades que figuran en los estados financieros consolidados de la organización y otros documentos equivalentes no figuran en la memoria.

N/A

G4-18 - a. Describa el proceso que se ha seguido para determinar el Contenido de la memoria y la Cobertura de cada Aspecto. b. Explique cómo ha aplicado la organización los Principios de elaboración de memorias para determinar el contenido de la memoria.

**ACTIVIDADES:** Se ha tenido en cuenta la totalidad de actividades realizadas por TEXTIMCA S.A.

**PERIODO:** Desde el 1-1-2018 al 31-12-2018

**EXCLUSIONES:** Ninguna

**PAISES:**

A.- Prestación de Servicio: España y Portugal

B.- Comercialización de productos y subproductos :

-Europa: España, Portugal, Rusia, Lituania, Mónaco, UK, Francia, Ucrania.

-América: Cuba, Chile.

-África: Túnez, Togo, Senegal, Emiratos Árabes, Burkina Faso.

-Asia: Turquía, Japón.

C.- Aprovechamientos productos y materias primas:

-Europa: Portugal, Bélgica, España, Francia.

-América: Chile, EEUU

-África: Túnez, Islas Mauricio

-Asia: Pakistán, China y Japón

G4-21 - Indique la Cobertura fuera de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: \* Indique si el Aspecto es material fuera de la organización. \* Si el Aspecto es material fuera de la organización, señale qué entidades, grupos de entidades o elementos lo consideran así. Describa también los lugares donde el Aspecto en cuestión es materiales para

las entidades. \* Indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto fuera de la organización.

N/A. Son los mismos que en la entidad

G4-22 - Describa las consecuencias de las reformulaciones de la información facilitada en memorias anteriores y sus causas. No ha habido reformulación. Se ha proseguido con los mismos desafíos del pasado 2017 reportando los resultados y se ha añadido alguno adicional. Si el hito se concluyó el pasado año, habrá sido eliminado de la memoria.

G4-20 - Indique la cobertura dentro de la organización de cada Aspecto material. Hágalo de la siguiente manera: \* Indique si el Aspecto es material dentro de la organización. \* Si el Aspecto no es material para todas las entidades de la organización (tal como se describen en el apartado G4-17), elija uno de los siguientes enfoques y facilite: — una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que no consideran material el Aspecto en cuestión; o — una lista de las entidades o los grupos de entidades incluidas en el apartado G4-17 que sí consideran material el Aspecto en cuestión. \* Indique cualquier limitación concreta que afecte a la Cobertura de cada Aspecto dentro de la organización.

los contenidos presentados en este documento cubren la práctica totalidad de aspectos recomendados por el PMNU. En aquellos casos en los que no existe hito o información al respecto se ha hecho así saber. Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos (sociales, ambientales y económicos), los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno.

G4-23 - Señale todo cambio significativo en el Alcance y la Cobertura de cada Aspecto con respecto a memorias anteriores.

El presente informe de progreso sólo ha sufrido algún

## INFORME DE PROGRESO 2018

cambio en el título de los siguientes objetivos para mejor comprensión:

### -Cliente:

“Fomentar y mantener la calidad en la entidad en todo su alcance y optimizar la prospección de clientes”, pasa a denominarse “Fomento de la calidad, satisfacción y transparencia con el cliente”.

“Acercar la RSE al consumidor final” pasa de llamarse “Acercar la RSE y la transparencia al consumidor final ante la Desinformación ciudadana”.

### -Empleados:

Se le añade el objetivo: “Conciliación de la vida familiar y personal y buen ambiente laboral”

### -Proveedores:

“Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores” pasa a denominarse “Impactos en la reputación empresarial derivados de la relación con proveedores y cumplimiento de la normativa”.

### -Administración:

“Contratos Transparentes con la Administración Pública” pasa a llamarse “Contratos Transparentes con la Administración Pública y paliar la desinformación”

### -Comunidad/Ciudadanía:

Se ha eliminado al haberse alcanzado el hito el objetivo “Alianza entre asociaciones y empresa”

La presentación, orden y descripción está dispuesta por grupos de interés tal y como la memoria anterior del 2017.

G4-19 - Elabore una lista de los Aspectos materiales que se identificaron durante el proceso de definición del contenido de la memoria.

1.-Materialidad: Para la determinación de la materialidad se han valorado por la dirección los posibles impactos alineados con los 10 principios:

- Aspectos sociales (Derechos Humanos y Laborales)
- Aspectos Ambientales (Medioambiente)
- Aspectos Económicos (Anticorrupción)

Entendiendo que los contenidos presentados en este documento cubren la totalidad de aspectos recomendados por el PMNU. En aquellos casos en los que no existe hito o información al respecto se ha obviado su registro, entendiendo que no es representativo.

Esta materialidad ha tenido en consideración la misión, la visión, los valores de la organización, los impactos significativos, los indicadores y la actividad propia y su influencia en el entorno\*\*.

*\*\*Participación de los grupos de interés: se han tenido en cuenta aquellas sugerencias realizadas en nuestro entorno, aunque no se ha sometido a formulario.*

2.-Contexto de sostenibilidad: Este informe lo contempla especialmente por nuestra actividad económica, entendiendo el mismo como un concepto con triple vertiente: social, económica y medioambiental.

3.-Exhaustividad: Toda la información contenida en este informe ha sido obtenida en base a informes e indicadores internos.

## PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

G4-24 - Elabore una lista de los grupos de interés vinculados a la organización.

Clientes, Empleados, Proveedores, Administración, Comunidad/Sociedad Civil, Medioambiente

G4-25 - Indique en qué se basa la elección de los grupos de interés con los que se trabaja. TEXTLIMCA S.A., como empresa de modestas dimensiones, se caracteriza por disponer de un canal de comunicación poco formal y directo, que disminuye las barreras y aumenta la fluidez a la hora de informar

## INFORME DE PROGRESO 2018

sobre hechos relevantes, dotando a la organización de agilidad en la respuesta y flexibilidad para adaptar los documentos de la organización:

1°.-TRABAJADORES: Además de las reuniones periódicas en el seno de cada departamento, diálogos de ámbito informal y grupos departamentales de WhatsApp, se dispone de mecanismos de comunicación según especificaciones del procedimiento PI-05 COMUNICACIÓN INTERNA/EXTERNA Y PMA-01 IDENTIFICACIÓN DE ASPECTOS, en base a la norma UNE-EN-ISO 9001/14001 como son:

- R-75 Comunicaciones internas: usados para divulgar noticias de carácter general desde la dirección general o departamental, hacia el colectivo de trabajadores (comunicación vertical descendente)

- BUZÓN DE SUGERENCIAS: Puesto a disposición de los trabajadores para la comunicación de sus inquietudes hacia la dirección (comunicación vertical ascendente) y para cualquier materia.

- R-68 PARTE DE INCIDENCIAS/COMUNICACIONES: Con el fin de facilitar la comunicación operativa-interna dentro de la organización sobre cuestiones exclusivamente inter-departamentales (comunicación horizontal y vertical)

- R-12 PLAN DE FORMACIÓN Y R-13 REGISTRO DE FORMACIÓN de los trabajadores

-IP-01 BUENAS PRACTICAS MEDIOAMBIENTALES: Sugerimos fórmulas de ahorro energético, consumo y salud entre nuestra plantilla para uso personal y profesional.

2°.-CLIENTES: Se realiza un seguimiento continuado de las necesidades de clientes, midiendo el grado de satisfacción de los mismos a través de las visitas periódicas, reuniones, redes sociales y encuestas por parte del personal comercial responsable del área geográfica y línea de actividad, en base al procedimiento PC-01 EL CLIENTE-VENTAS:

- R-76 CUESTIONARIO DE EVALUACIÓN DE CLIENTES-Ayuntamientos: anualmente se realizan encuestas de satisfacción remitidas o bien on-line entre los distintos responsables técnicos de los municipios y ciudades en donde prestamos servicio de recogida selectiva.

Paralelamente, realizamos visitas periódicas durante cada ejercicio para conocer las necesidades de los entes públicos atendidos, recogiendo peticiones y sugerencias, con el fin de incorporarlas al servicio.

-En cuanto a las sugerencias de otros clientes pertenecientes a los departamentos de LIMPIEZAS y TEJIDOS, las atendemos de forma personal anotando en formato estandarizado por el personal comercial, cualquier sugerencia para poder dar respuesta a la misma en el menor tiempo posible.

3°.-PROVEEDORES: Anualmente se realiza un análisis de proveedores, según el procedimiento PC-02 LAS COMPRAS Y SU GESTIÓN y PC-03 EL PRODUCTO, LA PRODUCCIÓN Y SU GESTIÓN, Las líneas de comunicación vienen dadas mediante reuniones periódicas presenciales o consultas puntuales:

-haciendo una valoración anual, incorporando aspectos relacionados con la RSC en el R-15 LISTADO DE PROVEEDORES ACEPTADOS. Las peticiones que puedan emanar de TEXLIMCA S.A. se analizan personalmente con cada uno de ellos. Ante cambios en el servicio, precio y/o condiciones, se realizan reuniones con los proveedores de forma puntual, con el fin de clarificar los nuevos escenarios, siempre que se trate de proveedores habituales. Ante nuevas propuestas, son solicitadas al menos 2 o 3 ofertas similares en base a unos estándares mínimos de garantía. En función del volumen del contrato decide el responsable del departamento o bien y para cantidades elevadas, la misma dirección y/o el consejo de administración.

4°.-ACCIONISTAS: A través de los consejos y comités realizados durante todo el ejercicio, así como en junta general se da toda la información que precisen los

## INFORME DE PROGRESO 2018

accionistas sobre la situación de la organización ofreciendo el presente informe anual bajo demanda.

5°.-COMUNIDAD/SOCIEDAD CIVIL: TEXTLIMCA S.A. es consciente de la desinformación existente entre la sociedad respecto del área de actividad de recogida selectiva textil. En este sentido y con el fin de dar transparencia a la misma, todo el proceso del servicio es detalladamente explicado en la web, así como en todas aquellas actividades inherentes que se prestan en los municipios (entrevista de radio, prensa, jornadas de sensibilización...) En todos ellos se aboga por dar difusión del compromiso con el PMNU. Asimismo, se hace uso de las redes sociales para comunicar y recoger aquella información de interés público:

Facebook (<https://es-es.facebook.com/textlimca>) ,

Youtube

(<https://www.youtube.com/channel/UCIRX64iC-EVYn4RScpzlyIA>)

y Twitter (<https://twitter.com/wippy2>)

Son despachadas todas las peticiones de entrada por las distintas vías de comunicación, (Redes Sociales, mail, teléfono, carta, etc..) atendiendo y explicando verbalmente o por escrito cualquier sugerencia. Existe un teléfono público para tales menesteres.

6°.-ONGs y ASOCIACIONES COLABORADORAS: Se mantiene contacto directo con las organizaciones con las que colaboramos compartiendo valor. Periódicamente, realizamos encuentros para cambiar impresiones e intentar canalizar esfuerzos y destinos de los fondos destinados a ACCIÓN SOCIAL

7°.-MEDIOAMBIENTE: El proceder de la entidad obedece a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de sostenibilidad y Economía Circular, esto es, en la Ley 22/2011 de 28 de julio de Residuos y Suelos Contaminados. Adicionalmente ajustamos nuestra actividad a compromisos voluntarios en esta materia:

-Listado de legislación y cumplimiento de la misma. R-09 SEGUIMIENTO DE REQUISITOS AMBIENTALES - R-08 CHECK LIST LEGISLACIÓN. De todo lo anterior emanan las distintas acciones en pro de la mejora continua que TEXTLIMCA S.A. incorpora dentro de sus objetivos anuales en este ámbito como, entre otros, la minimización de aquellos aspectos significativos

-R-21. EVALUACIÓN DE ASPECTOS SIGNIFICATIVOS 8°.- ADMINISTRACIÓN LOCAL Y AUTONÓMICA Se realiza un seguimiento continuado con la administración local mediante visitas reiteradas, así como se incorpora a nuestro sistema cualquier información de relevancia mediante el:

- R-06 COMUNICACIONES EXTERNAS. La triple vertiente colaborativa (económica, medioambiental y social) con las mismas, hace necesaria realizar un seguimiento y supervisión de la actividad y servicio prestado

G4-26 - Describa el enfoque de la organización sobre la participación de los grupos de interés, incluida la frecuencia con que se colabora con los distintos tipos y grupos de partes interesadas, o señale si la participación de un grupo se realizó específicamente en el proceso de elaboración de la memoria.

Se han considerado aquellos criterios que tienen o pueden tener influencia en el seno de la actividad empresarial. En este sentido, sustantividad y representatividad en las actividades de la organización. Por su condición de mercantil interactúa con clientes, empleados y proveedores. Debido a otras actividades que desempeña en el seno de la sociedad, está relacionada con la Administración local y autonómica, con organizaciones sin ánimo de lucro y también con el ciudadano/público en general como usuario final de alguno de nuestros productos y servicios.

G4-27 - Señale qué cuestiones y problemas clave han surgido a raíz de la participación de los grupos de interés y describa la evaluación hecha por la organización, entre otros aspectos mediante su memoria. Especifique qué grupos de interés plantearon cada uno de los temas y problemas clave.

n/a

G4-29 - Fecha de la última memoria (si procede).  
16-11-2018

## PERFIL DE LA MEMORIA

G4-28 - Periodo objeto de la memoria (por ejemplo, año fiscal o año calendario).  
año calendario

G4-31 - Facilite un punto de contacto para solventar las dudas que puedan surgir en relación con el contenido de la memoria.  
Juan Carlos Aranda

G4-33 - a. Describa la política y las prácticas vigentes de la organización con respecto a la verificación externa de la memoria. b. Si no se mencionan en el informe de verificación adjunto a la memoria de sostenibilidad, indique el alcance y el fundamento de la verificación externa. c. Describa la relación entre la organización y los proveedores de la verificación. d. Señale si el órgano superior de gobierno o la alta dirección han sido partícipes de la solicitud de verificación externa para la memoria de sostenibilidad de la organización. No existe una verificación externa de la presente memoria. Al igual que otros ejercicios este informe es reportado a la Red del Pacto Mundial España, quien realizará las recomendaciones oportunas al respecto.

G4-30 - Ciclo de presentación de memorias (anual, bienal, etc.).  
anual

G4-32 - a. Indique qué opción «de conformidad» con la Guía ha elegido la organización. b. Facilite el Índice de GRI de la opción elegida (véanse los cuadros a continuación). c. Facilite la referencia al informe de Verificación externa si la memoria se ha sometido a tal verificación. GRI recomienda la verificación externa, aunque no es obligatoria para que la memoria sea «de conformidad» con la Guía.  
GRI-G4 CORE

## GOBIERNO

G4-34 - Describa la estructura de gobierno de la organización, sin olvidar los comités del órgano superior de gobierno. Indique qué comités son responsables de la toma de decisiones sobre cuestiones económicas, ambientales y sociales. **TEXLIMCA** reviste la forma de sociedad mercantil desde el 7 de mayo de 1973. Primero como sociedad limitada y posteriormente como sociedad anónima. Es una empresa de origen familiar cuya propiedad recaía en una familia de industriales locales los cuales fueron ampliando y diversificado sus actividades, constituyendo un entramado empresarial que actualmente se conoce como el Grupo Martínez Cano. (MARTINEZ CANO GESTIÓN, REELCAN, CLEAR PET, MARTINEZ CANO CANARIAS, PLASCAN, RENEKAN....) A principios de los años noventa en **TEXLIMCA** se incorporó al accionariado, el entonces equipo de dirección. La dirección general de **TEXLIMCA S.A.** promueve comités periódicos con el fin de contrastar acciones, estrategias y proyectos a realizar para el desarrollo futuro de la empresa. Para tales eventos, en ocasiones también se consulta a miembros externos no ejecutivos.

## ÉTICA E INTEGRIDAD

G4-56 - Describa los valores, principios, estándares y normas de la organización, tales como códigos de conducta o códigos éticos.

Arraigada cultura empresarial, códigos de buenas prácticas conductores y código ético de la asociación empresarial ASIRTEX a la que se ha adherido **Texlimca**.



# INFORME DE PROGRESO

—  
2018

